



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Regístrense, por favor. A partir de este momento, iniciamos el registro correspondiente al día de hoy. Por lo menos tenemos el consuelo de que más diputados estuvieron a las diez en punto. Cada día somos más los que venimos temprano. Así que, ya usted sabe, doña Ydenia, ya no es usted sola que viene temprano...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ajá, después de abril, y dice Geraldo ‘yo también’; e Ysabel: ‘yo también llegué temprano’. No veo aquí a Miguel Bogaert que estaba...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, okey, ¿tú ves?, mira, no te estaba viendo, y don Pepén llegó temprano también y la doctora. Si llegamos temprano, nos vamos temprano. Tal y como lo establece el artículo 60, en su párrafo II, en la parte previa de la sesión, asuntos que no requieran votación, podemos ir avanzándolos, pero, obviamente, que requiero, requerimos el que los señores diputados que están fuera de sus curules, ocupen sus curules, por favor; hálame con los dos caballeros, eso es. La juventud, divino tesoro, presente y futuro de la Nación dominicana, acuérdense de este viejito y de las pocas



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022*

enseñanzas que yo pueda, también, transmitirles. Okey, Máximo Castro Silverio, en su turno previo del día de hoy, reitero, haciendo uso del artículo 60, en su párrafo II, porque no tenemos el cuórum constituido. Llamo a Nidio Encarnación a que ocupe la Secretaría, interinamente, en lo que se integra la diputada Shoraya Suárez, para que él ocupe el cargo secretario ad hoc. Adelante, Máximo Castro Silverio”.

4.- Turnos previos;

Diputado Máximo Castro: “Gracias, presidente, aunque hay todavía un murmullo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dice Máximo que todavía tenemos un murmullo”.

Diputado Máximo Castro: “Sobre todo, por lo que vamos a plantear. Presidente, colegas, diputados, diputadas. Nosotros queremos aprovechar este turno, para desde aquí, en nombre de los diputados y diputadas, que no pudimos asistir a expresar las condolencias a la familia Mejía Gómez, quiero aprovechar desde aquí, porque, número uno, era una santiaguera nacida en Gurabo, una mujer que realmente representaba valores y principios, conocida por nosotros su familia, además, el desprendimiento que hubo de la República, donde todos los colores políticos se ausentaron para asumir el dolor que embargaba a esa familia. Desde aquí, nosotros, no solamente en nombre de nosotros como bloque, sino en nombre de todos los



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

diputados y diputadas, repito, que no pudimos asistir, nos unimos al dolor que embarga a la familia Mejía Gómez, y expresamos nuestras condolencias. Pero, además, presidente, de igual manera murió la madre de dos exlegisladores, que también, aprovechamos para expresar nuestras condolencias a la familia Castillo Semán; su hijo Pelegrín y su hijo Vinicio, su padre y demás, nuestras condolencias. Pero, también, presidente, murió un veterano comunicador que realmente no sea mencionado, la mayoría de los colegas no lo conocieron, desde el Periódico Hoy. Nuestro amigo Radhamés González murió la semana pasada, un comunicador de mucho equilibrio, duró aquí cubriendo el Congreso Nacional una cantidad de años, cuando yo llegué aquí lo encontré aquí, y para nosotros, también, expresamos nuestras condolencias a su familia y nos unimos al dolor que embarga a la familia de los comunicadores, a la familia de Radhamés, y a todos los comunicadores que fueron sus amigos. Fue un gran comunicador, un hombre humilde, un hombre de mucho equilibrio en su pluma, y realmente, falleció la semana pasada, desde aquí nuestras condolencias a la familia de Radhamés González. Gracias, presidente, gracias colegas diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Máximo. Vamos a solicitar Máximo, que la petición del minuto de silencio, la hagamos al final de los previos, ¿verdad, profesor Camacho? Entonces, vamos a darle la oportunidad a que el honorable diputado Gustavo Sánchez, haga uso de la palabra en su turno previo del día de hoy. Gustavo, dame un segundito, un minuto nada más. Vamos abrir la sesión formalmente”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022*

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diez (10) del día de hoy, miércoles treinta (30) de marzo del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Día de la batalla heroica del 30 de marzo, que dirigió el General Imbert, y que es un día memorable para la consolidación de la Independencia de la República Dominicana. Entonces, continuando con el uso de los previos, hace uso de la palabra el vocero de la bancada del Partido Revolucionario..., del Partido de la Liberación Dominicana...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No te preocupes, que el PLD es hijo de ahí... El PLD es hijo de ese tronco, del Revolucionario Dominicano. Entonces, el diputado Gustavo Sánchez, reitero, vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana. Adelante, honorable diputado”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Realmente, presidente, nosotros no habíamos, como vocero, solicitado algunos previos a diputados de nuestro bloque, que yo espero, también, que estén en turno. No estaba debidamente consolidada mi intervención, pero, nada, vamos a lo que venimos, exactamente, las razones que me mueven a mí a intervenir en esta ocasión. Miren, me llama poderosamente la atención, honorables diputados, y quisiera que le prestáramos atención, Bertico, tú que eres presidente de la Comisión de Hacienda, me gustaría que le prestáramos atención a nuestra intervención, no por echarme flores, sino por el tema que tiene que ver con todo esto. Y tiene mucho que ver, presidente, con una decisión del Poder Ejecutivo, a los fines de procurar establecer una demanda ante la empresa británica AstraZeneca, sobre la base del incumplimiento a los compromisos contraídos con el contrato que compromete al Poder Ejecutivo, y al consultor, y naturalmente, nos compromete a nosotros, y nos compromete a nosotros, porque nosotros vimos ese contrato, y nosotros aprobamos ese contrato. En ese contrato se establecía la incapacidad que tiene la República Dominicana para demandar a esta institución si ellos no entregaban las vacunas en el momento adecuado. Sucede y viene a ser, que hoy por hoy esa vacuna hay que quemarla, como se quema la droga. Entonces, el pueblo dominicano ha tenido que ver cómo recursos para servicios públicos, que están siendo demandados, hoy tenemos que quemarlos, porque, AstraZeneca no puede ser demandada, porque lo establece con letritas chiquitas ahí, que no puede ser demandada por incumplimiento en el servicio. Y yo pienso que, independientemente de la buena intención del Poder Ejecutivo para que el pueblo dominicano se vacunara, no menos cierto es que hay un dejo de improvisación, y esa improvisación la



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

está pagando hoy el pueblo dominicano, ¿y saben por qué?, porque la bendita vacuna nadie la quiere, se la ofrecemos a Haití, Haití no la quiere; se la ofrecen a ‘San Quimbamba’, tampoco la quiere, porque parece ser, que ahora ellos tienen una sobreproducción de vacunas, y quieren entregarla cuando, real y efectivamente, ya los pueblos no las necesitan. Y déjenme decirles, nosotros, como Congreso, somos responsables, y el Poder Ejecutivo, y el Consultor Jurídico son responsables. ¿Qué yo le digo a todo esto?, que independientemente, el bloque opositor es mayoritario, no menos cierto es que no podemos nosotros ser como un sello gomígrafo, de aprobar todo lo que viene, porque, al fin y al cabo, nosotros somos responsables. Y sobre la base de que el bloque, ustedes son bloque de Gobierno oficialista, y que hay que aprobar todo, al final los que nos jodemos somos nosotros. Al final, la culpa la sociedad nos la echa a nosotros. Y por improvisación, o por lo que sea..., me dice un honorable diputado oficialista que nos decía eso a nosotros, pero, corríjanlo ustedes ahora, lo que ustedes criticaron antes, háganlo bien ahora, ¡háganlo bien ahora! Y si nos están echando culpas a nosotros, de errores, que pudimos haberlos cometido, no los cometan ustedes ahora, y es ustedes que los están cometiendo ahora, porque ustedes son oficialistas, y son mayoría. Por lo tanto, mi reflexión es: Somos responsables de todo, por ‘tumba polvo’ del Gobierno no es verdad que nosotros debemos pagar culpa ajena y para eso estamos nosotros. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgo el uso de la palabra al diputado Emil Durán, Partido Revolucionario Moderno, en su turno previo”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Diputado Julio Emil Durán Rodríguez: “En este día hemos aprovechado este turno para hacerle un llamado a los maestros y maestras de la República Dominicana. Esos hombres y mujeres que se levantan bien temprano y que acuden a las aulas a llevar el pan de la enseñanza, hombres y mujeres con capacidad, con valores, con principios, con las mejores intenciones para nuestro país, con el deseo de llevar enseñanza a cada uno de nuestros niños y niñas. Esos hombres y mujeres no merecen un 25% de aumento, merecen un cien, pero resulta que no es el momento adecuado, que no es el momento propicio, que nuestro país apenas se recupera de una crisis sanitaria, de una crisis financiera, que estamos inmersos ahora en un nuevo conflicto internacional que ha provocado inestabilidad económica y que en definitiva nuestro Gobierno no está, en este momento, en la capacidad de lograr ese aumento que tanto merecen y que tanto necesitan nuestros maestros. Pero además de eso, maestros y maestras dominicanos, hay que saber que este conflicto o esta huelga que tiene la ADP no tiene necesariamente la intención de que a ustedes se les aumente el salario. Todo el mundo sabe en este país que esa huelga es política, que tiene componentes políticos porque los que dirigen hoy la ADP son actores políticos que quieren hacerle daño al Gobierno y al Ministerio de Educación. Creen que le están haciendo daño al Gobierno y al Ministerio de Educación, sin embargo, a quienes verdaderamente les hacen daño son a los niños y niñas, miles de niños y niñas que hoy, precisamente, hoy miércoles, no están recibiendo el pan de la enseñanza en sus aulas. Creen que le están haciendo daño al Gobierno, sin embargo, el daño principal se lo hacen al país porque esos niños y niñas son el futuro de nuestro país, son el futuro, son el desarrollo y el progreso de este país. Pero, además, maestros y maestras,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022*

estamos ante un gobierno coherente que practica lo que predica, un gobierno eficiente, un gobierno transparente, un gobierno que practica la austeridad. Fíjense cómo se ha disminuido la nómina pública, las botellas aquí en este país, no existen; fíjense cómo este Gobierno ha disminuido el gasto excesivo que tenía el gobierno anterior. Para nadie es un secreto que ahora no se utilizan los recursos del Estado para lujos, como anteriormente; ríanse, pero es la verdad, y todo el mundo lo sabe. Entonces, maestros y maestras, vamos a pensar en el desarrollo de nuestro país, vamos a olvidarnos de esos conflictos y de esos intereses políticos, no le hagan caso a gente que lo que quieren es que este gobierno fracase, para sacar provecho político en las elecciones próximas. Piensen en nuestro país, piensen en el desarrollo y el progreso, y cuando este gobierno tenga la capacidad económica, no les quepa la menor duda de que a ustedes se les aumentará el salario, tal y cual lo merecen y lo necesitan. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó su tiempo... ¡Ah!, bueno, gracias. Ahí mismo, tiene la palabra doña Ydenia Doñé, quien además tiene un video, ¿verdad?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Atención, allá atrás, los muchachos técnicos, ella tiene un video. Adelante, doña Ydenia”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Aprovecho este escenario, para que cada uno de ustedes pueda observar este escenario, para que cada uno de ustedes pueda observar ese video que ustedes ven ahí. Esto es en la comunidad de El Pomier, del municipio de San Cristóbal y queremos aprovechar para hacerle un llamado al Ministerio de Medio Ambiente y al Ministerio de Energía y Minas, miren qué depredación hay, de la empresa DOCALSA, mira cómo contaminan las aguas de La Toma, que son las aguas que consume el municipio de San Cristóbal, el distrito municipal de Hato Damas y la comunidad de El Pomier...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, diputada, discúlpeme y el tiempo se los vamos a... Pero, la verdad es, que en estas condiciones, un problema importante para la provincia de San Cristóbal, ¿verdad?, debemos ponerle algún nivel de atención y los que no le pongan atención, entonces, permitir que los demás podamos escuchar la valiosa exposición que está haciendo la diputada. Adelante, mi querida”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Gracias, presidente, gracias honorables, por prestar atención. Por favor, esto no es solamente que perjudica, al final, a la provincia de San Cristóbal, en especial al municipio, al distrito municipal de Hato Damas, esto al final, también, perjudica a nuestra República Dominicana, cuando tenemos una explotación de una minería irresponsable. Nosotros queremos hacer este llamado. Yo estuve en la comunidad en el fin de semana, honorable presidente y honorables diputados y diputadas, y las casas que están en el entorno de donde están haciendo la explotación DOCALSA, se recogen en pilas



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

esas tierras calizas; no obstante, presidente, ahí hay una escuela, próximo, alrededor de sesenta familias son perjudicadas con este polvo que ustedes ven, que se levanta cuando se hace la extracción de este material, sino que, la escuela que está a pocos metros de donde está la explotación, también está llena y los niños y las niñas que allí van a recibir el pan de la enseñanza, también se contaminan y ese polvo a los pulmones. Nosotros queremos hacer este llamado, por favor, tanto al ministro de Medio Ambiente, como al ministro de Energía y Minas, que vamos a poner las reglas claras, no nos oponemos a la explotación minera, pero sí a una explotación responsable, cumpliendo la ley y cumpliendo una Ley de Medio Ambiente, presidente. Los munícipes, de la comunidad de El Pomier, se lo va a agradecer, el municipio de San Cristóbal, en pleno, el distrito municipal, que reciben las aguas contaminadas y que el 60% de las aguas del municipio de San Cristóbal son recibidas de La Toma, hoy día ya La Toma va en proceso de agotamiento, porque los arroyos que existen en la zona de El Pomier ya se están secando por la explotación minera y por la deforestación en sí, presidente. Agradecemos, de antemano, yo sé la solidaridad que va a hacer cada diputado, con apoyar esta iniciativa, de que tanto la comisión de este hemiciclo vaya a la comunidad y nosotros podamos darles respuesta a los munícipes de la comunidad de El Pomier. Muchas gracias, presidente y buenos días a cada uno de ustedes, honorables diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, muchas gracias. Continuamos con los turnos previos, ahora otorgo el turno al diputado José Miguel Ferreira, del Partido Revolucionario Moderno, en su turno previo, ¿está aquí?, ¡ah! sí, provincia Espaillat”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Diputado José Miguel Ferreira Torres: “Señores, la verdad que el morbo, la difamación, se venden rápido, se venden como galletas tostaditas, y han difundido en toda la provincia, en todo el país, una desinformación que yo ya había presentado la aclaración de una situación que se presentó en mi provincia, en un local comercial que tenemos, exclusivamente, un parqueo, un parqueo que aclaramos el viernes pasado, en una rueda de prensa, que está rentado, es de una persona que distribuye combustible ahí. Así es que, esa fue la información que debió haber salido hacia la calle, hacia todas las redes sociales, pero, esa información de la verdad no era beneficiosa para el morbo. Y lamentablemente, lo que salió fue, allanaron un local del propietario, del diputado José Miguel Ferreira, señores, por qué no le dieron carácter y dijeron la verdad sobre que eso está rentado y se dijo, y se presentó, hubo un contrato de arrendamiento, todas esas pruebas se presentaron. Pero, como les digo, eso no vende, lamentablemente en nuestro país el morbo, sigue siendo la desinformación, sigue siendo una noticia factible para algunos medios que como no pueden manejar cosas importantes rebuscan lo que es el ataque hacia personas, como la nuestra y como muchos compañeros de ustedes y de otras instituciones que he sabido, para vender su imagen o su tweet. Señores, estamos aquí agradecido de todos mis compañeros, de todos ustedes, me siento bien con mi bloque, con mi partido, le mandé la información a todo el mundo, incluyendo a nuestro Presidente, para que se enterara de buena fe y de buena mano, la verdad de esto. Pero, todavía hay medios que están difundiendo cosas que no son ciertas. Así es que, compañeros y compañeras, aquí está su amigo José Miguel Ferreira, que es una persona transparente y simplemente, eso está rentado y yo no soy ni policía, ni guachimán para vigilar



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

lo que hagan en esos terrenos. Así es que aquí estamos y la aclaración está hecha”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Otorgo el uso de la palabra a la distinguida diputada Ivannia Rivera, Puerto Plata, Fuerza del Pueblo”.

Diputada Ivannia Rivera Núñez: “Quiero contarles que una de las motivaciones principales de yo involucrarme en la política, fue el hecho de poder contribuir con la justicia social y las oportunidades para todos y todas las dominicanas. Con respecto a esto, hace dos años depositamos un proyecto de ley que regula el trabajo doméstico remunerado. Ayer vimos que el Ministerio de Trabajo emitió una resolución donde va a dar apertura a un diálogo con respecto a este tema. Lo ideal hubiese sido que el ministro de Trabajo se hubiese acercado a la Cámara de Diputados para ver si había algo que pudiera avalar lo que él está proponiendo. De todas maneras, pues, nos reiteramos a las órdenes y así podemos enriquecer y mejorar este proyecto que tanto se pide en la República Dominicana y que va a beneficiar a todas y todos esas mujeres y hombres que nos dan su vida día con día y que se convierten en nuestras familias. Aclarando, también, que este proyecto que fue sometido, protege a las familias dominicanas para que no haya dudas de que es un proyecto para la mejoría de todos y todas las dominicanas. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querida diputada Ivannia Rivera. Entonces, otorgo el uso del turno previo al diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Algunas veces, uno se llena de indolencias, se convierte algunas veces en indolente, pero, también, de impotencia. Presidente, el domingo, como a las once (11:00) de la mañana, me llamó a mi celular, llorando, la esposa de un detenido en el 15 de Azua, tengo su nota de voz aquí, escribí un tweet, diciendo que cuidaran ese recluso, que había intentos de asesinarlo dentro del penal, y en la noche ocurrió el hecho. Aquí están las fotos desgarradoras de la muerte por disparos de balas dentro del penal del 15 de Azua, en la provincia..., en el municipio de Azua de Compostela, ¡armas dentro del penal! Y es penoso, que ese recluso fue herido de bala en una pierna, se sacó en una carretilla, pero, antes se permitió que se desangrara, y que sus signos vitales estuvieran ya casi desaparecidos, y provocara la muerte cuando llegó al hospital Coreano. Un tiro en una pierna...

A viva voz...

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Taiwán, perdón. No quisiera presentar la foto, porque es demasiado horroroso, y uno, como autoridad, como primer Poder del Estado, se siente impotente, porque esa vida pudo ser evitada, porque teníamos la información, la Comisión de los Derechos Humanos. Nosotros queremos hacerle un llamado a la Procuraduría General de la República, a la Dirección de Prisiones, a los fines de que se empiece a trabajar, y la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados le ha hecho propuesta, le va a hacer la propuesta, para que juntos podamos resolver



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

el problema del sistema carcelario. La felicitamos, cuando, prontamente, empezó a trasladar los presos de la cárcel de Bella Colina, cuando la Comisión Permanente de Derechos Humanos, la Comisión de Ministerio Público, la Comisión de Interior y Policía visitamos, el miércoles pasado, esas cárceles clandestinas en condiciones inhumanas, en un sótano, y debajo de una cloaca, o encima de una cloaca. Entonces... Pero, esas mafias que se usan en la cárcel, ahí tenemos testimonios de madres que pagan quinientos pesos (RD\$500.00) para que les pasen la comida; pagan quinientos pesos (RD\$500.00) para que les lleven mil pesos (RD\$1000.00); pagan trescientos pesos (RD\$300.00) para que les pasen un medicamento; pagan mil pesos (RD\$1000.00) para dejarlos ver, y todo eso en el mismo día, porque cada cosa hay que hacerla de manera distinta, porque tiene un costo. Entonces, llamamos, con todos esos datos que tenemos, que hemos acumulado, que hemos recogido, buscar un mecanismo para resolver el tema carcelario, y que no sigan, reclusos que no tienen la dignidad, pero, que tampoco, por el hecho que hayan cometido, la condena que hayan tenido, debe preservárseles la vida dentro del penal. Así que, gracias, presidente, y un llamado al Ministerio Público, para ponerle término a esta situación carcelaria en la República Dominicana. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, honorable diputado. Ese tema tenemos que brindarle atención. Miren, el colega Máximo Castro Silverio solicitó un minuto de silencio a la memoria de la distinguida dama, lamentablemente fallecida, doña Rosa Gómez de Mejía, que falleció la semana pasada. También de doña Sogela Semán,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

madre de dos pasados legisladores que, por cierto, fueron legisladores bastante productivos. Y también a la memoria del periodista Radhamés González que pasó cerca de treinta años cubriendo el Congreso Nacional por el periódico Hoy. Y entonces, nosotros entendemos que este es el momento para hacer ese minuto de silencio, razón por la que les solicitamos a los honorables diputados que nos pongamos de pie, para, a partir de este momento declarar un minuto de silencio a la memoria de tan distinguidas personalidades. A partir de este momento”.

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Y paz a la memoria de estas dos distinguidas damas y de Radhamés González, el periodista, que también fue amigo de muchos de los que estamos aquí, incluido de quien tiene el honor de dirigirles la palabra, porque, además, recibimos en muchas ocasiones, muchas buenas recomendaciones de parte de Radhamés González, ese gran periodista, reportero, de muchos años en la República Dominicana. Hablando de periodistas, informo que hace un momentito tuvimos un accidente aquí, en la Cámara, con el periodista Nego Paulino, quien es quien cubre el periódico El Caribe, en este momento está en una clínica de la avenida Independencia, recibiendo atenciones médicas, chocó con una puerta, me parece que fue un tema de un vidrio, estamos haciendo las investigaciones correspondientes, y además, enviamos a personal de aquí, de la Cámara, para que le ayudemos a que pueda tramitar su recuperación de ese lamentable



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022*

accidente. Tengo entendido que fue que chocó con la puerta, no tengo claro cómo pasó, sin embargo, tenemos ahora mismo tanto la gente de Relaciones Públicas como de Servicios Generales, hemos llamado para que se ocupen de ver cuál fue la situación que tuvo el periodista...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey, rompió el cristal con la frente, okey. Pero tengo entendido que está herido en un brazo también...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Entonces, para nosotros, también, tomar las medidas de lugar porque me indican que no es la primera vez que chocan con ese cristal. Además...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Correcto. Pero, además, en el día de ayer...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022*

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Correcto. Pero, además, en el día de ayer sostuvimos un importantísimo evento, que fue bastante bien acogido por la comunidad, tanto dominicana, como algunas reseñas que han hecho importantes medios de comunicación, de clase mundial, sobre la actividad que hicimos en el día de ayer aquí, que tiene que ver con la invasión a Ucrania y el impacto que puede tener para la República Dominicana esta invasión, que por cierto, en el día de ayer, en la tarde, recibimos la buena noticia dentro de, ¿verdad?, de lo malo que tiene el hecho de que esa guerra se esté llevando a cabo en este momento, de que ha habido una merma, no un alto al fuego per se, pero una merma en las hostilidades en Ucrania. Ojalá que lleguemos a tener un alto al fuego oficial y que podamos tener la posibilidad de que esa guerra se paralice. Quedamos con el diputado Dionicio Rodríguez, que era la persona que quedó de utilizar la relatoría de que vamos a preparar un documento que ya no solo tenemos la idea de que sea un documento escrito, sino, también, audiovisual, para las conclusiones de esta importantísima situación... Vamos a darle lectura a las excusas que tienen los diputados que no pudieron estar presentes en el día de hoy”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022*

1.2 Presentación de excusas

Excusas presentadas por el día de hoy: Diputados Braulio de Jesús Espinal, Mateo Evangelista Espaillat, Charlene Canaán Cabrera, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Hamlet amado Sánchez Melo, Héctor Bienvenido Ramírez, Israel Porfirio Mañón, Francisco Alberto Díaz, Félix Antonio Castillo, Carlos Máximo Mejía, del 29 al 31 de marzo, Carlos José Gil; del 30 al 31, Eduardo Hidalgo Abreu; Juan Carlos Echavarría, Lili Germania Florentino y Juan Julio Campos Ventura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado Agustín Burgos. ¿Había licencias?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a someter a votación las órdenes del día preparadas para el día de hoy y el día de mañana”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022*

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Órdenes del día de las sesiones correspondientes al miércoles 30 y jueves 31 de marzo de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Los diputados que estén de acuerdo con las órdenes del día preparados por la Comisión Coordinadora, que por favor lo expresen pulsando ‘sí’ y los que no están de acuerdo, pulse ‘no’, por favor. Están colgados desde el día de ayer, en nuestras redes. A votación los órdenes del día, hoy y mañana”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al miércoles 30 y jueves 31 de marzo de 2022: APROBADOS. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los órdenes del día correspondiente al día de hoy. Entonces, no está aquí presente, porque tiene un mes de licencia, pero, de seguro que con la pasión que ella toma la vida legislativa nos está chequeando por las redes, la diputada Aida López, y desde aquí la felicitamos, porque precisamente ayer cumplió un año más de vida, muchas felicitaciones, Aida, yo sé que y tú nos está mirando desde tu casa; está enfermita, y entonces, sentimos mucho que ella no esté aquí, porque ella es una diputada extremadamente activa, diputada de la provincia La Altagracia. Y también, el domingo que viene adelantado, ¿dónde está Ángel Estévez?, digo el nombre, lo digo entero, se van a reír, cumpleaños el próximo domingo Ángel Teófilo,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

nadie sabía eso, Ángel Teófilo Estévez cumple un año más de vida, 27 cumple al domingo que viene; así es que, ya ustedes saben esa fiesta va, son tres cerditos a la caja china. Entonces, solicito que dejemos sobre la mesa, hasta que conozcamos la estructura 09 y la estructura 12, para entonces, cuando terminemos esa parte volvamos a iniciar en la estructura 08, que está el proyecto de ley, encabezando, de Comercio Marítimo, al cual le estamos dando lectura pacientemente, para que el Pleno lo pueda conocer íntegramente. Los diputados que estén de acuerdo que dejemos sobre la mesa la estructura 08, para conocer los puntos que están de la estructura 09 y de la estructura 12, ya que en la 11 no hay, entonces, que lo expresen pulsando ‘sí’, los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, estamos votando”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer las estructuras 9 y 12: **APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los que no lograron registrarse en la primera etapa, también con la votación se registran”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, de inmediato pasamos a conocer la estructura 09, tal y como se ha aprobado aquí. Voy a pedirle a la vice que nos ayude en lo que voy un momentito al baño. Adelante”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: **Proyecto de ley que eleva la sección Los Arroces a la categoría de distrito municipal y el paraje Caribe a la categoría de sección, del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): Nolberto Ortiz De La Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña, María Mercedes Fernández Cruz). Depositado el 09/02/2021.

»Número de Iniciativa: 05251-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO. 9.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación, la construcción de un estadio de Baseball en el distrito municipal de la Maguana-Hato Nuevo, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 18/03/2021.

»Número de Iniciativa: 05360-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

PUNTO NO. 9.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un nuevo puente en el distrito municipal Los Botados, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 29/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05727-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.4: **Proyecto de ley general de las edificaciones e instalaciones escolares.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 18/08/2021. (Ref. 04722-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 05932-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.5: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Industria y Comercio y Mipymes y a los directores de Proindustria y de Zonas Francas, iniciar las gestiones para la instalación y operación de un parque de Zonas Francas en el distrito municipal de Arroyo Barril, provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 25/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05993-2020-2024-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción del muro de separación del puente sobre el río Higuamo, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Pedro César Mota Pacheco). Depositado el 07/09/2021.

[»Número de Iniciativa: 06045-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Interior y Policía para la instalación de un cuartel policial en la comunidad de Montellano del distrito municipal de Jamao Afuera del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 14/09/2021.

[»Número de Iniciativa: 06069-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de ley de restauración, defensa, preservación, promoción y desarrollo de la agricultura familiar campesina.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 16/11/2021. (Ver iniciativa No.06299-2020-2024-CD).
[»Número de Iniciativa: 06304-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Agricultura”.

PUNTO NO. 9.9: **Proyecto de ley transitoria que establece el embalaje en República Dominicana de las importaciones a granel de productos hechos en otros países.** (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 17/11/2021.
[»Número de Iniciativa: 06308-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley que modifica el párrafo I del artículo 14 de la Ley No.5-13, del 15 de enero de 2013, sobre discapacidad en la República Dominicana.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Máximo Castro, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Gregorio Domínguez Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, Francisco Alberto Díaz García). Depositado el 23/11/2021.
[»Número de Iniciativa: 06328-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Trabajo”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley que modifica el artículo 21 de la Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Municipal y los Municipios.** (Proponente(s): Carlos Alberto Amarante García, Ivannia Rivera Núñez, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Charlene Canaán Cabrera, Brenda Mercedes Ogando Campos, Ycelmary Brito O'Neal). Depositado el 24/11/2021. (Ref.04564-04771-2020-2024).
[»Número de Iniciativa: 06333-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley que declara a los municipios y distritos municipales de las zonas montañosas de la República Dominicana como "Productores de Agua".** (Proponente(s): Rosa Hilda Genao Díaz). Depositado el 09/12/2021.
[»Número de Iniciativa: 06374-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO. 9.13: **Proyecto de ley que regula el ejercicio profesional de los visitantes a médicos en la República Dominicana.** (Proponente(s): María Mercedes Fernández Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña, Nolberto Ortiz De La Cruz). Depositado el 02/03/2022. (Ref.05633-2020-2024).
[»Número de Iniciativa: 06462-2020-2024-CD](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Trabajo”.

PUNTO NO. 9.14: **Proyecto de ley que crea el Instituto Dominicano de Meteorología (Indomet).** (Proponente(s): Gilberto Antonio Balbuena Arias). Depositado el 07/03/2022. (Ref.05778-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06476-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al presidente de la República a través del Ministerio de Educación que sea incluido dentro del Plan Decenal de Educación, la promoción de los clubes de debate y argumentación a nivel secundario.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillet Tavárez). Depositado el 14/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06515-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Educación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

PUNTO NO. 9.16: **Contrato de Préstamo No.2284 suscrito el 09 de agosto de 2021, y su enmienda del 16 de diciembre de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de trescientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$350,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Operaciones de Políticas de Desarrollo.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 24/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06654-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO. 9.17: **Contrato de Préstamo No.5382/OC-DR y No.5383/KI-DR, suscrito el 06 de diciembre de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$250,000,000.00), para ser utilizado en el reconocimiento a las medidas cumplidas en la matriz del Programa para la Sostenibilidad y Eficacia del Sector Eléctrico III.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 24/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06655-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Hacienda”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entramos, de inmediato, a la estructura número 12”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 12.1: **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados otorga un reconocimiento póstumo al señor Juan Moris Durán por su trayectoria comunitaria, deportiva, social y educativa, en favor de las presentes y futuras generaciones del municipio de Moca, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Carlos Alberto Amarante García). Depositado el 18/09/2018. En Orden del Día el 17/09/2019. Tomado en Consideración el 17/09/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.7 del 17/09/2019. Plazo vencido el 17/10/2019. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 03/12/2019. \(Cierre de Cuatrienio\) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06394-2016-2020-CD.](#)
[»Número de Iniciativa: 04216-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, como tiene informe, que sea liberado de lectura. Y pido a los diputados que van a hacer uso de la palabra que seamos cortos y breves, porque eso no tiene oposición ni nada por el estilo, para que lo podamos avanzar. A votación liberar de lectura el proyecto para escuchar el informe que rinde la



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

comisión. A votación”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, doctor Agustín Burgos, favor de dar lectura al informe que rinde la Comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, otorgo el uso de la palabra al proponente, el distinguido diputado Carlos Amarante”.

Diputado Carlos Alberto Amarante García: “En la mañana de hoy, estamos conociendo este proyecto de resolución, donde reconocemos póstumamente a Juan Morris. Este proyecto fue sometido en el 2018, pero, ahora es que podemos darle salida. Juan Moris es una persona que aunque no la pude conocer a la totalidad, porque era muy joven al momento de que él falleció,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

fue una figura muy importante para el pueblo mocano, en nuestra provincia Espaillat. Fue el fundador de la Junta de Vecinos, y a través de esta, yo recuerdo al lado de mi abuela, también, en paz descanse, ella prendía la televisión para ver las noticias locales, y ahí siempre yo tenía la oportunidad de ver a ese señor con su actitud y gallardía luchar por los derechos de los mocanos, luchar por las comunidades y sus necesidades, luchar para prevenir que los jóvenes de ese entonces cayeran en las drogas y en la delincuencia. Es por eso, que Morris fue parte fundador de la Asociación de Boxeo, porque él sabía que a través del deporte podíamos sacar a los jóvenes de la delincuencia y de las drogas. Y, yo quiero solicitarles, en ese sentido, al hemiciclo, a todos ustedes, que hagamos un acto de justicia votando favorablemente por este proyecto de reconocimiento póstumo a Juan Moris Durán, porque fue una persona íntegra, que luchó por los sanos intereses de nuestras comunidades y personas como él que aunque mueren quedan siempre guardado en los corazones de cada uno de nosotros, tenemos que hacerles, también, justicia, y reconocerles, para que así sus familiares, y el pueblo mocano, y nuestra provincia entienda que las personas que sirven a sus comunidades, que luchan por sus comunidades, también, serán guardadas en los corazones de cada una de las personas que ellos tocan. Así que, vamos a votar favorablemente por este proyecto, que es votar por una persona que dedicó su vida entera al servicio comunitario, deportivo, y en la lucha, para que nuestros pueblos puedan tener jóvenes sanos, alejados de las drogas y de la delincuencia. Muchas gracias”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, diputado. Someto a votación el informe leído por Secretaría, y debidamente bien ponderado por el diputado Carlos Amarante. A votación, el informe que rinde la comisión sobre el reconocimiento al señor Juan Moris Durán. A votación”.

Votación 004

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación:
APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. ‘Sí’, o ‘no’, voten, por favor, el informe que rinde la comisión. Informo que la diputada Nelsa Shoraya se está integrando, en lugar del diputado Nidio Encarnación, a su curul. Entonces, Nidio va a ir a ejercer ahora su derecho al voto en la curul que le corresponde”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, aprobado el informe, someto a votación el proyecto de resolución mediante el cual esta Cámara de Diputados otorga un reconocimiento póstumo al señor Juan Moris Durán, por su trayectoria comunitaria, deportiva, social y educativa, en favor de las presentes y futuras generaciones del municipio de Moca, provincia Espaillat, con su informe. A votación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Votación 005

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe:
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS
A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.12.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la construcción de un Hospital Regional Traumatológico de tercer nivel en la provincia la Romana. (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areche, Plutarco Pérez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 21/04/2021. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria del 12/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/05/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/05/2021. Plazo vencido el 11/06/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 04/11/2021.
»Número de Iniciativa: 05491-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto que el mismo sea liberado de lectura, para que escuchemos el informe que rindió la comisión que hizo estudio del mismo, con las recomendaciones que tiene esta comisión. A votación que sea liberado de lectura el proyecto”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, dé lectura al informe que rinde la comisión, y pido a los proponentes, ahorita, que la brevedad en sus turnos, como ocurrió con el diputado Carlos Amarante. Señora secretaria, dé lectura”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, secretaria”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgo, de inmediato, el uso de la palabra al diputado Eugenio Cedeño, proponente del proyecto”.

Diputado Eugeni Cedeño Areche: “La necesidad de este hospital, el informe que se ha hecho, amplía el proyecto que inicialmente hicimos, y qué bueno que la Comisión hizo un gran trabajo y recogió temas que dejamos fuera nosotros. Y me llama la atención, un aporte de la Comisión, a lo que se refiere a englobar la población de la Región Este y sacar a relucir que la Región Este, excluyendo Monte Plata, de la Región Este, tiene más de un millón de habitantes. Pero si usted revisa las instalaciones hospitalarias de provincias como El Seibo, encuentra una deficiencia tremenda y abismal entre lo que debe ser la atención hospitalaria para una provincia. Si va a Hato Mayor, lo que hay son simples policlínicas, pequeños hospitales que llegan a la condición de simple unidad de atención primaria; la provincia La



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Romana tiene más de trescientos mil habitantes y un hospital que fue construido en el año 1972, el hospital doctor Gonzalvo y otro hospital, ese es el materno infantil, y el hospital de Salud Pública, que funciona en La Romana, fue construido por Leónidas Trujillo, en los años cuarenta, instalaciones obsoletas, instalaciones que da pena ir y ver con la precariedad que se desenvuelve la salud del pueblo. Higüey, la provincia La Altagracia, tiene la dicha de tener un hospital que, medianamente, alcanza la categoría de un hospital para los servicios de salud. Pero, tenemos la Región Este, que es la mayor receptora de turismo internacional, señores, un traumatizado, en el área turística, donde hay alrededor de setenta mil habitaciones hoteleras, si no lo montan en un helicóptero para traerlo a Santo Domingo... Mire, el camino de La Romana al Darío Contreras, con los muertos que ha habido en ese trayecto se puede hacer un cementerio en cualquier lugar, con los muertos que ha habido en el trayecto de Higüey a Santo Domingo, al Darío Contreras y a la Plaza de la Salud, se puede hacer otro cementerio particular, porque el único camino que le queda a las personas que tienen traumas de alto nivel, que tienen accidentes, tanto en esa región turística de La Romana, Higüey, en El Seibo, San Pedro de Macorís, Miches, todas esas personas sus vidas corren riesgo constante y es necesario que esa región, que tanto aporta al país, tenga un hospital regional, de característica regional, porque me dirán: ‘¡Ah!, en San Pedro de Macorís hay un hospital regional’, si no es por las reparaciones que se le están haciendo ahora, eso lo que era un depósito de enfermos y una trampa mortal para el que llegara ahí. De modo y manera, honorables diputados y diputadas, que las necesidades... huelga citar ejemplos, para justificar la necesidad de este hospital en La Romana, y digo La Romana, ¿por qué?, pudiera



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

estar en cualquier parte, pero la parte más idónea es La Romana. La Romana es el centro, el punto más equidistante del este, queda a cuarenta minutos de El Seibo, cuarenta minutos de Higüey, veinticinco minutos de San Pedro de Macorís y queda a una hora de Hato Mayor y ese punto céntrico de la Región Este va a descongestionar los hospitales del país, de Santo Domingo. Por esa razón, le pedimos al Presidente de la República, al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de la Vivienda, que ahora tiene la facultad de la construcción de estas obras; a todos los aparatos del Estado, que tomemos la medida previsor para que se construya este hospital y satisfaga esta necesidad. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado Cedeño, sobre todo, porque fue contundente, pero breve. Diputado Plutarco, doctor Plutarco Pérez, líder indiscutible del municipalismo de la República Dominicana”.

Diputado Plutarco Pérez: “Agradezco a sobremanera la invitación que me hizo el diputado Eugenio Cedeño, de la provincia La Romana, para que firmara con él este importante proyecto para la Región Este. Creo que, durante muchos años, hemos encaminado luchas, en favor de nuestra región; hemos ido alcanzando algunas pequeñas cosas, pero en la medida en que sigamos aunando esfuerzos para trabajar en favor, no solo de la provincia La Romana, sino también de la Región Este, vamos a ir fortaleciendo y enriqueciendo nuestra región. Ha sido bastante plural en el ejercicio del uso de la palabra, el diputado Cedeño, y la comisión hizo un excelente trabajo, que recoge el interés que tiene nuestra región. Durante años hemos



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

venido reclamando la construcción de esta obra, en el pasado logramos que se inicien los trabajos de la construcción del hospital del municipio de Villa Hermosa, que está avanzando poco a poco, y aprovecho para incentivar al Ministerio de la Vivienda o la institución que esté a cargo para que se aceleren esos trabajos que también van ayudar. De verdad que apoyamos sin reservas esta resolución para que la provincia de La Romana sea el punto central de la Región Este, donde podamos dar apoyo a todos los moradores de las demás provincias, y con este hospital nuestra región turística tendrá una mayor proyección no solo para los más de un millón de dominicanos que residen en la Región Este, sino para la gran cantidad de turistas que nos visitan cada año. De manera que, le solicito al hemiciclo que votemos que nos apoyen a favor de esta resolución que la región Este estará agradecida. Muchas gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias diputado. Eduard Espiritusantos, diputado de La Romana, también, verdad, líder, adelante. Démele sonido, que no está..., adelante”.

Diputado Eduard Alexis Espiritusantos Castillo: “Diputados y diputadas, de verdad que felicito al hermano Cedeño, por esta iniciativa y gracias por invitarnos a ser parte de este proyecto. ¡Enhorabuena!, pues, nosotros entendemos que La Romana como lo decían nuestras colegas, necesita ese hospital porque son muchas las familias que se pierden a diario por falta de un hospital en nuestra provincia de La Romana. Esa autovía es, prácticamente,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

un matadero, donde a diario suceden diversos accidentes y muchos pierden la vida por falta de un hospital tan importante para nuestra provincia de La Romana, que es una provincia que produce al fisco enormemente para nuestro país. Y nosotros entendemos que esta iniciativa, al igual que los demás colegas debemos apoyarla y, ¡enhorabuena!, al Presidente Luis Abinader. Pues, nosotros pedimos que sea tomado en cuenta y pedimos el voto de cada uno de los honorables diputados y diputadas, para que esta iniciativa sea aprobada hoy. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, solicito para que haga uso de la palabra el diputado Gerardo Casanova y sigo solicitando la brevedad de los diputados, para que podamos dar paso a la aprobación de esta iniciativa que nadie se opone”.

Diputado Gerardo Alfredo Casanova Jiménez: “Desde hace muchos años los seibanos y la seibanas, cuando hay un accidente de tránsito, donde nosotros nos trasladamos es a la ciudad de La Romana. De esa misma manera lo hacen los habitantes del municipio de Miches, cuando hay un accidente ustedes ven las ambulancias, que pasan por El Seibo, y donde van, directamente, es a la ciudad de La Romana. Pero, también, en la provincia de Higüey, que ha tenido un crecimiento extraordinario en los últimos veinte años, ocurren muchos accidentes de tránsito, que también esas personas son trasladadas, en su mayoría, a la ciudad de La Romana. Nosotros apoyamos y pedimos a los diputados y las diputadas, aprobar este proyecto de la construcción de ese moderno hospital en la ciudad de La Romana. Es un



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022*

hospital que va a prestar servicio a más de seiscientos mil habitantes, entre las provincias de La Romana, El Seibo y San Pedro de Macorís. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, el doctor Santiago Vilorio, de la provincia Hato Mayor”.

Diputado Santiago Vilorio Lizardo: “Hacemos uso de la palabra, para apoyar este proyecto de resolución del honorable diputado Eugenio Cedeño, que solicita...

A viva voz...

Diputado Santiago Vilorio Lizardo: “¿Y ahora, se oye?”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Se oye... Muy bien se oye. Bien”.

Diputado Santiago Vilorio Lizardo: “Decíamos, que hacemos uso de la palabra, para apoyar este proyecto de resolución del honorable diputado Eugenio Cedeño, que está solicitando al honorable Presidente de la República la construcción de un hospital moderno, traumatológico, en la ciudad de La Romana, para dar asistencia a los habitantes de la Región Este del país, especialmente, a las provincias de Hatos Mayor, La Romana, La Altagracia y



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

San Pedro de Macorís, y también, El Seibo. Es una obra muy importante, que demanda esa región, en razón de que los accidentes que ocurren en esas comunidades, regularmente, tienen que ser trasladados a la ciudad de Santo Domingo, al hospital Darío Contreras. De manera que, si logramos la construcción de esa obra, de un hospital moderno, podemos darle albergue a todas esas necesidades que ocurren en esas cinco provincias, que como han dicho otros colegas, ha sido reclamado ya en varias ocasiones, para que la Región Este tenga un hospital moderno, que pueda resolver este tipo de problemas que se les presentan a los ciudadanos. Muchas gracias, y esperamos el voto unánime de todos los colegas que están presentes en el día de hoy en este hemiciclo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias a usted, mi querido doctor. Doctor, pero, como decía Máximo Castro, que le dijo una vez al doctor Balaguer, ‘este es doctor en derecho’. Ahora, voy a darle la palabra al doctor Olea, que es en medicina. Doctor Aníbal Olea”.

Diputado Ramón Aníbal Olea Mejía: “Primeramente, queremos felicitar al colega y amigo Eugenio Cedeño, por tan importante iniciativa, y en segundo lugar, tomamos el turno en representación de nuestro colega presidente de la Comisión Permanente de Salud, el compañero Francisco Díaz, quien se encuentra en licencia médica. Miren, compañeros, colegas, la importancia de este proyecto, la iniciativa de Eugenio Cedeño, es de mucho más dimensión que lo que han expuesto los que me han antecedido. Con este proyecto de la



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

construcción de un hospital ortopédico y de traumatología regional, vamos a pasar a descongestionar el único hospital traumatológico que hay en la parte este del país, que es el hospital Darío Contreras. Que para nadie es un secreto que la demanda de servicio en ese hospital ha desbordado la capacidad históricamente del mismo. Con esta obra se le va a dar servicio a cinco provincias de esta región, que tradicionalmente han tenido que trasladar a sus pacientes de traumas y ortopedia a la ciudad de Santo Domingo. Y para nadie es desconocido que como hay un hospital traumatológico en El Cibao, el hospital Juan Bosch, enclavado en la autopista Duarte, también esta región necesita un hospital de traumatología enclavado en la Autovía del Este, para darles servicios a todos los pacientes de trauma que se producen en dicha vía y en las diferentes localidades de esta región. Así que, nosotros queremos desde aquí, pedir el voto favorable de todos los presentes para que este proyecto sea convertido en una realidad. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el informe que rindió la comisión y muy bien ponderado por los señores diputados de todos los partidos que han hecho uso de la palabra, sobre el traumatológico de La Romana, de tercer nivel. A votación en única lectura el informe, favorable. Estamos votando”.

Votación 007

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Salud: APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. De inmediato, someto a votación el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la construcción de un hospital regional traumatológico de tercer nivel, en la provincia La Romana, en única lectura, con su informe debidamente aprobado, también, en única lectura, lo sometemos a votación. Estamos votando a partir de este momento”.

Votación 008

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe:
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 113 DIPUTADOS
A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO. 12.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación para que se incluya en el Presupuesto General del Estado el remozamiento del complejo deportivo de la provincia San Juan. (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo, Fabiana Tapia Valenzuela, Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 12/11/2020. En Orden del Día en la sesión No.41, Ordinaria del 22/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Ordinaria, del 22/07/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.41, Ordinaria, del 22/07/2021. Plazo vencido el 21/08/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 11/11/2021.
»Número de Iniciativa: 05084-2020-2024-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A votación que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la Comisión. Estamos, votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, doctor Agustín Burgos, favor de dar lectura al informe que rinde la Comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra don Mélido Mercedes, un hombre preciso, pero muy certero, siempre”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “En el año 1992 se construye este complejo deportivo, en ocasión de la celebración de los Juegos Nacionales para la provincia San Juan, los cuales perfectamente, se dieron con muchos éxitos; ahora bien, desde la fecha de su construcción,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

hasta la actual son muy pocas las cosas que sí le han hecho. Por eso, se puede decir, que el polideportivo está en malas condiciones y que se requiere acción, la mano amiga del Gobierno. Han pasado muchos gobiernos desde esa fecha hasta la actual, y en verdad han puesto poca preocupación por remodelar, remozar ese polideportivo. Donde han pasado grandes figuras en las diferentes disciplinas deportivas, por ejemplo, en el área de la pelota, tenemos que decir que José Rijo, pitcher dominicano, estrella de Las Grandes Ligas, pasó por el estadio de béisbol de la provincia San Juan, cuando ya existía el equipo profesional de béisbol, los Brujos de San Juan. Por ahí pasó también, Juan Encarnación, estrella de Las Grandes Liga; Omar Beltré, Johnny Romero hijo, y una estrella actual, mi gente, Yan Segura, entre otras figuras del deporte de la República Dominicana. En el área del atletismo, en el pasado reciente, tenemos a Alexander Ogando, que nos representó en la Olimpiadas obteniendo la medalla de plata. Necesitamos que se accione, necesitamos la remodelación de estas instalaciones deportivas, son importantes para todas las provincias. Por ahí pasa, todo el que quiere hacer ejercicios en la provincia San Juan pasa por el polideportivo, pero en las condiciones que está se hace imposible, honorables diputados y diputadas. El estadio está en condiciones precarias, las sillas totalmente destruidas, los baños totalmente destruidos, la pista de atletismo en malas condiciones, las diferentes canchas que conforman el complejo en malas condiciones, necesitamos valga la redundancia, que el Poder Ejecutivo, que el señor Presidente de la República, instruya al ministro de Deporte a los fines de que por fin, por Dios, han pasado muchos gobiernos y nunca se han preocupado, que en esta ocasión se haga algo por el complejo deportivo de la provincia San Juan. El deporte es un



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

derecho, es tan importante que tiene rango constitucional, eso no lo decimos nosotros, lo establece la Constitución política del Estado. En ese sentido, le damos gracias a la Comisión de Deportes, por el informe favorable que dio efecto con relación a este proyecto. Por tanto, les pedimos a los honorables diputados y diputadas, que nos den el voto positivo a favor de esta resolución, que Dios y la provincia San Juan mucho se lo van a agradecer. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien, don Mélido fue preciso y breve. Frank Ramírez, también, proponente”.

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: “La verdad es que a veinte meses del ministro de Deportes estar dirigiendo esa institución, los sanjuaneros no hemos tenido el privilegio de que él visite ese complejo deportivo. Le hacemos un llamado para que vaya a visitar ese complejo deportivo, para que vea la situación que tenemos nosotros los deportistas en San Juan. En esa disciplina, nosotros, en San Juan, hacíamos unos torneos de basquetbol que prestaba la atención de todo el país, y lamentablemente, en estos veinte meses no hemos podido hacerlo, fruto del abandono que tiene el complejo deportivo, la cancha de básquetbol, especialmente. Este complejo deportivo, amigos colegas, es donde los ciudadanos van, en horas de la mañana, en busca de salud, en horas de la tarde, en horas de la noche no lo pueden hacer, porque no está iluminado. Es penoso que nosotros tengamos que decir esto aquí, porque hemos tratado de decírselo al ministro de Deportes de manera personal, y no ha sido



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

posible, y este es el mejor escenario para que él vaya a San Juan. Camacho, tú debes ir a San Juan, es tu deber cumplir con la función que el Presidente de la República te asignó. Y el Presidente de la República, que está comprometido con el bienestar de este país, los ministros, los directores tienen que copiar del Presidente de la República. Y nosotros estamos aquí para decírselo, porque nos debemos al pueblo sanjuanero, que fue quien votó para que nosotros estemos aquí. Pero, tampoco podemos dejar de decir que ese complejo deportivo, la pista de atletismo, tenía un chevrón que permitía que los sanjuaneros hagan deporte seguro, y ese chevrón fue retirado por el contratista, porque el gobierno pasado no se lo pagó, también, hay que decirlo; y que se debe investigar dónde está ese chevrón para que regrese a su destino, y si le deben al contratista, pues, bien, que le paguen. Así es que, amigos colegas, les pedimos el voto favorable para esta resolución, que sin duda, el Presidente de la República se la va a enviar al ministro de Deportes, Camacho. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Someto a votación el informe ponderado por ambos distinguidos diputados, y leído por Secretaría, sobre esta importante resolución, que pide incluir en el presupuesto el complejo deportivo para la provincia San Juan. A votación, el informe, en única lectura”.

Votación 010

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación el proyecto de resolución de esta Cámara de Diputados mediante el cual solicita instruir al ministro de Deportes y Recreación, para que se incluya en el Presupuesto General del Estado el remozamiento del complejo deportivo de la provincia San Juan, muy bien ponderado, tanto el informe, como el proyecto, por el diputado Mélido, que es el proponente, y por el diputado Frank Ramírez, también, proponente del proyecto. A votación”.

Votación 011

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe:
**APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A
FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Informo al Pleno, que también, la diputada Fabiana Tapia es proponente del mismo. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor. Estamos votando, en única lectura, ambas iniciativas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO. 12.4: Proyecto de ley que, de manera provisional, grava con tasa cero en el arancel de aduanas ciertos bienes que afectan el costo de los alimentos que constituyen un componente básico para la alimentación de la familia dominicana. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 11/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria del 15/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

15/03/2022. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.6, Ordinaria, del 15/03/2022.
Con informe de la Comisión Especial recibido el 28/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06512-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto remitido a Comisión Especial que hizo un estudio sobre el mismo, y luego esa comisión ha rendido un informe favorable a este Pleno. Entonces, lo normal es que el Pleno escuche el informe que rindió la comisión, para que podamos tener la posibilidad de tomar decisiones. Asimismo, aunque voy a someter que se libere de lectura el proyecto, vamos a solicitar que una vez se lea el informe de la comisión, se lea el resultado del proyecto, cómo quedaría con el informe que hizo la comisión. A votación que sea liberado de lectura el proyecto, que originalmente envió el Ejecutivo, para luego oír el informe de comisión...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero nosotros lo tenemos ahí, que lo vamos a leer completo. Y luego vamos a dar lectura de cómo quedaría el proyecto con el informe de la comisión”.

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Hay diputados que no han votado...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, es que tienen que estar pendientes...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Bueno, pero hay que estar pendiente...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, pero yo no me estoy refiriendo a usted solamente. Usted nada más está viéndose usted, yo estoy viendo a todos los que están levantando la mano”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vuelvo a someter a votación liberar de lectura el proyecto para escuchar el informe que rinde la comisión y luego dar lectura al proyecto de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022*

cómo queda después del informe rendido por la comisión. Les solicito a los diputados que estén en sus curules y pendientes de la votación, porque más de siete diputados me levantaron la mano que no han podido votar. Estamos votando. Comenzó la votación”.

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Pido a la señora secretaria, que dé lectura al informe que rinde la Comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Otorgo el uso de la palabra al señor presidente de la comisión que estudió el proyecto, y le solicito a los señores diputados, que ocupen sus respectivas curules para que podamos organizar este debate, a la vez, que les informo que la pizarra está llena, Frank Paulino, tiene la palabra”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Estamos ante un proyecto de ley que tiene la intención de desgravar y oigan la palabra que estoy señalando, desgravar con tasa cero el arancel de sesenta y siete productos de la canasta básica, y digo desgravar, porque todos los otros



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

elementos que son necesarios para realizar importación, se van a seguir cumpliendo, solamente se está quitando el costo que implicaría el incremento de la producción o fabricación de los elementos que componen estos sesenta y siete productos de la canasta básica. O sea, lo que se está disminuyendo es el pago de arancel, los controles fitosanitarios y los controles establecidos para la importación se mantienen tal cual. La modificación de este proyecto de ley, solamente afecta en cuanto al pago del arancel. Es muy importante que se sepa que el arancel, en este caso, será gravado con tasa cero, o sea, no implicaría el pago de ningún impuesto. La Ley 146 lo que señala son los renglones en los cuales están gravados todos los productos de importación que se realizan hacia la República Dominicana. Por consiguiente, viendo que afecta a la canasta básica de la mayoría del pueblo dominicano, y que no queremos que sigan incrementándose los productos de primera necesidad, producto de la crisis mundial ocasionada por la guerra en Ucrania, es preferible que nuestras amas de casa, nuestro pueblo, en general, siga recibiendo a menor costo posible los productos de primera necesidad. Es cuánto. Les agradezco a todos, y les pido a todos los compañeros, que voten a favor del pueblo dominicano. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, otorgo el uso de la palabra al diputado, vocero de la bancada de la Fuerza del Pueblo, y expresidente de la Cámara, el diputado Rubén Maldonado Díaz”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz: “Evidentemente, presidente, que a simple vista, así, de entrada, podría parecer, y sabemos que es una..., o es parte de las estrategias que el Gobierno está utilizando para tratar de mantener, de una u otra manera, algún nivel de popularidad en la población, parecería que el Gobierno está tomando medidas cuando anuncian que van a quitarle el arancel a algunos productos de primera necesidad. Sin embargo, evidentemente, que es todo lo contrario. Esto es un golpe mortal, certero, un golpe criminal al aparato productivo de República Dominicana. Y por ende, al usted cercenarle la vida al aparato productivo de nuestro país, automáticamente, también, le está cercenando la vida a los que menos tienen, que es el pueblo dominicano. Que vamos a aplicar tasa cero, provisionalmente, a los productos de primera necesidad; provisionalmente, también, en República Dominicana se creó al anticipo, y después de diecisiete años todavía lo tenemos. Parecería, en consecuencia, que esto es parte, también, de una jugada que, evidentemente, busca favorecer a un sector económico de la República Dominicana, a un sector empresarial, que es el sector de las importaciones de alimentos de nuestro país, un sector que maneja sus empresas con una computadora, en una oficina, dándole a una tecla, para importar miles de millones de pesos dominicanos, con apenas emplear tres o cuatro gentes, para un ejercicio económico de esa naturaleza. Sin embargo, el sector productivo de nuestro país, que para poder poner nuestros alimentos en las tramerías de nuestros supermercados y colmados emplea miles y miles de hombres y mujeres de nuestros campos y de nuestras empresas, los estamos mandando a la quiebra. La verdad es que no entiendo, y podría decir: bueno, Rubén, pero es que tú no entiendes, porque tal vez tú no eres tan capaz; pero resulta que no soy yo,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

son todos los partidos de oposición que no entendemos, por igual, no entiende la Asociación de Hombres de Empresa, la AIRD, los industriales del país no entienden, la Asociación de Productores de Pollo, no entienden; la Asociación de Productores de Leche, en fin, no entiende ninguno de los productores de República Dominicana por qué el Gobierno dominicano ha decidido crear una competencia desleal con ellos, a favor de un sector del empresariado de nuestro país. Sin lugar a dudas, este proyecto tiene un solo objetivo, no, creo que me confundí, tiene dos objetivos, porque tiene, primero, el objetivo que dije inicialmente de vender una imagen populista a favor de la sociedad y del pueblo dominicano, y sobre todo de los que menos tienen; pero por el otro lado también tienen un sentido claro y definido de beneficiar a un sector del empresariado de este país. Por lo que, en consecuencia, y para concluir, nuestro partido, el Partido Fuerza del Pueblo no va a apoyar este proyecto. La Fuerza del Pueblo votará negativamente a esta pretensión que se le da desde el Gobierno de querer quitar y eliminar el sector productivo de República Dominicana. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado Rafael Abel, ese es el presidente de la Comisión de Agricultura”.

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: “En el 2020 cuando se mandó el presupuesto correspondiente al 2021, pronosticamos que ese presupuesto era incongruente y que iba a dar al traste con la reducción de la producción nacional. El famoso ‘cambio’; querían desmontarlo todo, crearlo todo, pero todo lo que se ha creado ha sido para mal del pueblo



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

dominicano. Ha dado al traste con que la producción nacional ha decrecido en todos los órganos y que los precios, consecuencia de eso, se han disparado. Cuando comenzaron y desmontaron el aparato productivo cancelando a mil veinticinco técnicos y no sustituyéndolo por nadie, ¿qué iba a pasar?...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Querido diputado, lo llamo al objeto de la discusión...”

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: “No, yo estoy en el objeto, yo estoy hablando de la agropecuaria...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, discúlpeme, pero no...”

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: “Sí. Conclusión, el abandono del campo a los productores agropecuarios está provocando que la producción agropecuaria y agroindustrial nacional baje y que las importaciones agropecuarias y agroindustrial nacional crecieron. En el 2021, con relación al 2020, crecieron en novecientos un millones de dólares, en el 2020 fueron tres mil ciento treinta y nueve millones y en el 2021 cuatro mil cuarenta millones, con una diferencia de novecientos un millones. Ese gigantesco crecimiento de las importaciones agropecuarias es de 4.3 veces superior al promedio de crecimiento de las importaciones de los gobiernos del PLD, encabezados por Danilo Medina. La tabla de importaciones totales



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

anuales, agropecuaria, del 1 al 24, 19-21. En el 19, 3,109,347,441. En el 2021, 44,000,000. Conclusión, la diferencia fue de 900,000,000, propios datos del Ministerio de Agricultura. La implicación de esa ley impactaría, directamente, cerca de ciento cincuenta mil productores, que se dedican a estos rubros, que generan una economía superior a lo cien mil millones de pesos. La tabla de comparación de las comparaciones de productos básicos, del 19 al 21, el arroz, se importaron en el 2013, 9,395,968; en el 21 se importaron 19,016,353, con una diferencia de 9,620,000, o sea, las importaciones crecieron en 102%. Las habichuelas, en el 2019, 32,665,894; 2021, 51,177,068, con una diferencia de 18,511,114, con un porcentaje de 56.6%. La papa, 2019, 27,034,378; 2021, 37,073,970, con una diferencia de 10,049,000 pesos, un porcentaje de 37.2%. La carne de cerdo, en el 2019, 65,000,483; 2021, 132,393, con un porcentaje de 102% y una diferencia de 66,910,000,000 millones de pesos. La carne de pollo, 2019, 52,800,000 pesos; 2021, 88,000,292, con una diferencia de 35,492,000 pesos, ahí ascendieron las importaciones en un 67%. Carne de res, 61,000,110, en el 2019; 2021, 79,000,000, con una diferencia de 17,000,000, para un porcentaje de 29.3. El queso, 85,496,000; 2021, 114,271,000, con una diferencia de 28,774,000, con un porcentaje de 33.6. A pesar de los altos valores importantes de esos productos alimenticios, que forman parte esencial en la canasta básica de los dominicanos, los precios aumentaron al consumidor en un 52% de promedio. La tabla de comparación es la siguiente: El arroz selecto, en el 2019 costaba veintiséis RD\$26.00) pesos; en el 2021, 33.66, con un porcentaje de 29%; el arroz superior, 2019, 22.50; 2021, veinticinco RD\$25.00) pesos, con una variación de 2.51 y porcentaje de un 11%. Habichuelas rojas, eso



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

es en libras, 2019, cincuenta y siete RD\$57.00) pesos; 2021, 82.21, con un porcentaje de un 44% y una diferencia de 25.21. Papas, veinte (RD\$20.00) pesos, 2019; 2021, 28.26, con una diferencia de 8.26 y un porcentaje de 41%. Carne roja, bola, ciento doce (RD\$112.00) pesos, 2019; 2021, 226.56, con una variación absoluta de 114.56, y un porcentaje de un 102% aumentaron. Chuleta fresca, ochenta y seis (RD\$86.00) pesos, libra; 2021, 126.42, con una variación absoluta de 40.42, 47% aumentó; pierna setenta y seis pesos (RD\$76.00) 2019; 103.59, 2021, 27.49 de diferencia y porcentaje de aumento de 36%; pollo procesado 2019, cincuenta y cinco pesos (RD\$55.00); 2021, 72.25, con una variación absoluta de 17.25 y un porcentaje de 31%. Queso amarillo, ciento noventa y nueve (RD\$199.00) pesos la libra, 2019; 215, 2021, con una diferencia de dieciséis RD\$16.00) pesos y un porcentaje de 8%. En conclusión, la aplicación de una medida de esa naturaleza provocaría la quiebra de ciento cincuenta mil productores de leche, cerdo, pollo, res, ajo, habichuelas, guandules, tomate, queso. Igualmente afectará negativamente a decenas de empresas agroindustriales, miles de empresas y personas que proveen servicios de maquinarias agrícolas para la preparación de tierra, cosechas, que suplen insumos y materia prima para la producción agropecuaria y agroindustrial. Peor aún, esa ley no garantiza que los precios de esos productos bajen de precio a los consumidores. Sencillamente, señor presidente, vamos a provocar que alrededor de trescientos cincuenta mil empleos que existen hoy en el campo desaparezcan y que la pobreza vuelva al campo dominicano y no les permita seguir viviendo en sus lugares de origen. Vamos a ver en Santo Domingo y en las grandes ciudades del país, una población que aumentará significativamente y el campo dominicano desierto, sin producción, y sin



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

producción no hay Nación. Creemos que este proyecto de ley va a perjudicar grandemente el país y no entendemos cuál es el deseo de favorecer a tres o cuatros importadores que son los que se van a lucrar de este gran negocio y no van a bajar los productos, porque está demostrado que en las importaciones que se hicieron en el 2021, en nada bajó los precios, sino que los aumentó. Si no le ponemos atención al campo no sabemos lo que va pasar en nuestro país, porque lo que se está tratando es de enriquecer una familia y de empobrecer todo un país. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra la diputada Dorina Rodríguez, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar: “La verdad que me sorprende, con tantas personas preparadas, tanto alarme por esta ley transitoria de tasa cero. Señores, por nuestro acuerdo de libre comercio con Estados Unidos ya hace un buen tiempo que todos esos productos se vienen importando a tasa cero, ¿qué es lo que busca esta ley?, que nosotros como país podamos abastecernos, también, de otros países, para garantizar que esa disminución que ha habido en la producción nacional, fruto de los daños adversos de la pandemia se garantice lo que un Gobierno debe garantizar, que es la seguridad alimentaria. Con relación a la preocupación, a la ocupación de nuestro Gobierno por el sector agrícola, agropecuario, a todos nos constan los apoyos de más de miles de millones de pesos que se les ha estado contribuyendo a los agricultores. Por ejemplo, me gustaría que, con el permiso



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

del presidente, me presentaran una foto, hace promedio, un mes y algo, tuve la oportunidad de acompañar a un grupo de productores arroceros de mi provincia al Ministerio de Agricultura, para ellos presentarle su situación real, no fruto del descuido del Gobierno, sino fruto de la crisis que vive el mundo por el Covid, y por la pandemia. Y ahí me sentí honrada, de ser parte de este Gobierno, de un Gobierno que escucha a sus productores, y que los apoya, y que les ha dado todos los tipos de apoyo, desde los subsidios, los caminos vecinales, asistencia técnica, financiamiento a tasa cero. ¿Qué más muestra de que este Gobierno se preocupa por nuestros productores nacionales, y que esta ley para nada va a afectar a los productores nacionales?, porque es una ley transitoria, y como quiera, ya esos productos están llegando aquí, a este país. Por eso, yo les digo que hoy vamos a ponernos la mano en el corazón, y a pensar primero en la gente, y en que la gente pueda comer y conseguir sus productos. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Otorgo el uso de la palabra al distinguido diputado Gaddis Corporán, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Gaddis Enrique Corporán Segura: “Nosotros hemos estado estudiando este proyecto de ley, que si bien, en la forma se pudiera querer buscar un alivio a la calidad de vida de los dominicanos, en el fondo lastimaría al aparato productivo nacional. Y nosotros, como congresistas que estamos acá para trabajar en pos del bienestar del pueblo dominicano, en el día de hoy tenemos que ver bien que, con la aprobación de este proyecto, afectaríamos



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

aún más las condiciones de vida de cada uno de los dominicanos y dominicanas. No es cierto, que con la aplicación del arancel cero para productos de la canasta básica lograríamos disminuir la tasa de inflación que vive en este momento la República Dominicana. Y esto lo podemos comprobar de la manera siguiente: en el año 2021, por citar alguno de los productos que aumentó su importación, comparativamente, con el año 2019, sin embargo, los precios de la canasta básica han ido aumentando, y aun no se detienen, cito. Cuando comparamos las importaciones del arroz, versus..., 19 versus 2021, vemos que las importaciones aumentaron un 102%, sin embargo, el precio del arroz aumentó de veintitrés pesos (RD\$23.00) a treinta y cinco pesos (RD\$35.00). Cuando vemos las importaciones de la carne de cerdo, que aumentó, también, 102%, pues vemos que los precios se han deslizado de setenta y cinco pesos (RD\$75.00) promedio en 2019, a ciento quince pesos (RD\$115.00) promedio en 2021, 2020. Cuando nosotros comparamos productos como las habichuelas, que su importación aumentó un 57% en el 2020, versus el 2019, vemos que las habichuelas aumentaron de cincuenta y siete pesos (RD\$57.00) promedio, a ochenta y tres pesos (RD\$83.00). Y sin irnos muy lejos, cuando analizamos que las importaciones masivas que ha tenido el país con respecto a productos como el pollo, que tienen un peso bastante específico en la canasta básica, pues vemos que el pollo, su aumento de precio fue de cincuenta y cinco pesos (RD\$55.00), promedio, en 2019, a noventa (RD\$90.00) y ochenta y cinco pesos (RD\$85.00) en la actualidad. Los congresistas, y principalmente, los de la bancada oficialista, que sé que están en pos de la aprobación de este proyecto, deben tener mucho cuidado porque la medida que se busca con este proyecto de ley es una medida de



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

conservador, donde se busca, queridos colegas, favorecer a un grupo de la oligarquía que se beneficiarían directamente de la eliminación del arancel, más esto no se traspasaría al precio final de cada uno de los productos de la canasta básica. El país y la República Dominicana cuentan con seguridad y soberanía alimentaria. Las medidas que se aplicarían mediante esta ley están lejos de resolver el tema inflación. Nosotros como peledéistas entendemos que se deben aplicar políticas con paquetes fiscales para subsidiar la producción local y alivianar los costos de producción de cada uno de los rubros que conforman la canasta básica. El día de hoy, compañeros y compañeras, colegas diputados, yo llamo a la conciencia de cada uno de ustedes porque está en juego el bienestar de cada uno de los dominicanos, de esta ley depende en que las familias dominicanas vuelvan a lo que se vivía tiempos atrás, y que aun en provincias de la Línea Fronteriza se vive, que es comer una sola vez al día para compensar desayuno, comida y cena. Así que, nuestro voto y lo ratifico aquí, va a ser negativo a este proyecto de ley porque es lesivo a los intereses y al bienestar del pueblo dominicano”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fior Peguero, Hilary”.

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: “Con relación a este proyecto de ley voy a hacer mi intervención en dos vertientes. Leyendo una carta emitida por el glorioso Partido Revolucionario Dominicano a nuestro bloque y con las conclusiones en las que hemos quedado después de estar presentes en el estudio de este proyecto. Entiendo que cualquier solución que se busca para la crisis económica de nuestro país no debe propiciar perdedores,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

en virtud a esto, es bueno decir que no existe un estudio que nos asegure que con la aprobación de este proyecto de ley vamos a obtener bajos precios en los productos de la canasta familiar. Lo que sí nos garantiza la aprobación de este proyecto de ley es que miles de padres se irán a las calles perdiendo sus empleos y por ende no podrán el sustento a sus hogares. Lo que sí nos garantiza la aprobación de este proyecto de ley es la migración masiva del campo a la ciudad y todos sabemos que esto conlleva aumentar la pobreza y la delincuencia de cualquier Nación. Además, no entiendo cuál fue el objetivo de que esta comisión escuchara a los sectores que están siendo lastimados con la aprobación de este proyecto, puesto que no se tomaron en cuenta ninguna de sus sugerencias, sugerencias muy bien planteadas que iban a impedir que se eliminara la línea que divide a los países que no tienen tratado de libre comercio. En mi humilde opinión entiendo que este proyecto debe quedar sobre la mesa hasta que el Poder Ejecutivo logre reunirse con nuestros sectores productores y llegar a un acuerdo como lo hizo con las organizaciones arroceras. Reitero que, de aprobarse este proyecto de ley, aunque está lleno de las mejores intenciones del Presiente Abinader, ocasionará una desgracia por muchos años a nuestro país. Ya, para irme a leer la carta de mi partido, quiero dejar una pregunta en el aire, para reflexión, ¿no será que, con la aprobación de este proyecto de ley, en vez de buscar soluciones que benefician a los sectores más vulnerables de nuestro país, estamos tratando de legalizar este proyecto, para beneficiar sectores con los que ya tenemos compromiso? Me voy a leer la carta que emite el Partido Revolucionario Dominicano: *‘Comisión de Políticas Públicas, el 24 de marzo del 2022.* Señora Fior Daliza Peguero, diputada por el PRD de la provincia de San Pedro de Macorís,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

vocera del bloque del PRD; señor Héctor Félix, diputado por el PRD en la provincia de Pedernales; señor Saury Mota, diputado del PRD, por la provincia de Hato Mayor. Asunto: Posición oficial sobre proyecto que busca eliminar aranceles a la importación de productos de la canasta básica. Honorables diputados, por medio de la presente, tenemos a bien informarles sobre la posición de nuestro partido, en ocasión del conocimiento en el Congreso, del proyecto de ley que busca eliminar los aranceles a la importación de productos de la canasta familiar, presentado por el Poder Ejecutivo, como parte de las medidas propuestas por el Presidente de la República, a causa de la ola inflacionaria que afecta a nuestra economía. Como ustedes saben, el Partido Revolucionario Dominicano ha manifestado siempre su compromiso con el bienestar de nuestro pueblo y en ese sentido, concentramos los esfuerzos necesarios para ponderar, cuidadosamente, cada iniciativa oficial para cumplir con nuestro rol de organización política de oposición responsable, útil y constructiva. En esa virtud, luego de estudiar el referido proyecto de ley y, sobre todo, atendiendo a las posturas sobre el mismo, asumidas por los sectores productivos de la Nación, hemos decidido rechazar la iniciativa, por considerarla lesiva al interés nacional y, sobre todo, porque la misma, en vez de detener la inflación, va a contribuir a agravar, además de llevar a la quiebra a los sectores nacionales, con la consecuente pérdida de empleos, lo que al final se traducirá en un deterioro de la calidad de vida de los dominicanos, por tales razones instruimos nuestro bloque de diputados a votar en contra de la eliminación de los aranceles a la importación de productos de la canasta básica. El Partido Revolucionario Dominicano se reitera en la mejor disposición de trabajar junto a las demás



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

fuerzas políticas y las organizaciones representativas del sector agropecuario, para buscar otras alternativas mucho más eficientes para afrontar el alto costo de los alimentos, sin que ello implique destruir el aparato productivo de nuestro país. Sin otro particular, el doctor Mario Mendoza, presidente de la Comisión de Políticas Públicas del Partido Revolucionario Dominicano'. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputado Ángel Estévez, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Ángel Teófilo Estévez Estévez: “Apreciados diputados, el pueblo es la base del país, los campos agrícolas son el sustento del pueblo y los campesinos, la agricultura y las zonas rurales son las piedras angulares del sistema productivo de República Dominicana. Proteger el entusiasmo de los agricultores, garantizar la seguridad alimentaria y el suministro de los productos agrícolas a buenos precios a la población dominicana son clave y esperamos que estos precios vuelvan a la racionalidad en el menor tiempo posible. Es bueno destacar que la República Dominicana está presente en el tema agropecuario en el 85% de los municipios del país. Hacemos estas precisiones para que vean el impacto negativo que va a tener este proyecto de ley que va a perjudicar a los productores dominicanos. Todo indica que el Gobierno no ha tomado en cuenta, ni a la ADOGRANJA, que es la que coordina a los productores porcinos, no ha tomado en cuenta a la ADA, que es lo que coordina los



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

productores avícolas, no ha tomado en cuenta a APROLECHE, que es la que coordina los productores ganaderos y no ha tomado en cuenta ni a la JAD, ni a la Junta Agroempresarial Dominicana, ni a CONFENAGRO; estas asociaciones no fueron tomadas en cuenta para consensuar este proyecto, lo que indica que esto será una estocada letal al aparato productivo nacional. Señor Presidente Luis Abinader, diputados y diputadas, República Dominicana es autosuficiente, la producción agrícola, como usted lo dijo en su discurso del 27 de febrero. Entonces, nosotros decimos por qué hay que importar productos cuando usted dice que somos autosuficientes, nosotros lo hemos mencionado varias veces ya, la solución, lo dicen los economistas del Banco Central, la solución es subsidiar las diferentes cadenas productivas nacionales y subsidiar directamente a los productores nacionales. Nosotros entendemos que, incentivando, también, el tema fiscal, dando tasa cero a esos equipos agrícolas, a esas maquinarias para bajar la producción, así nosotros garantizamos que esos precios bajen. No existe ninguna garantía que este proyecto de ley nosotros podamos reducir los alimentos, ese sacrificio fiscal de doscientos sesenta y siete millones, que dijo el Ministerio de Hacienda, ese sacrificio fiscal se lo gana un importador en solo seis meses. Nosotros nos vamos a oponer rotundamente a este proyecto de ley, a nosotros nos duele el sector agropecuario, y por eso, seguiremos con la consigna nacionales de consume lo nuestro y sin producción no hay Nación. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado José Horacio Rodríguez”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “En primer lugar, presidente, de manera muy respetuosa, queremos presentar la queja formal del bloque de diputados de Alianza País, porque de los ocho bloques partidarios representados en este hemiciclo, el único que fue excluido de participar en esa comisión, en calidad de miembro, fue el nuestro. Esperamos que, para una próxima ocasión, cuando se conformen comisiones especiales que aborden temas de la trascendencia, que implica este proyecto de ley, nuestro bloque no vuelva a ser excluido...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, diputado, tengo que responderle, y tendrá que acostumbrarse hasta que su bloque crezca que habrá temas en los que no estarán, como ocurre con todos los bloques, que los vamos prorrateando, y en la medida de su tamaño, como dice Máximo Castro, tienen la participación”.

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “Presidente, esta comisión tiene dieciséis miembros, y hay otros bloques con tamaños similares al nuestro a los que, a todos se les dio participación. Según el cálculo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, su bloque ha estado, vuelvo y le reitero, en muchas otras comisiones de temas trascendentales...”

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “Aceptamos...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Usted me entiende? Y entonces, aquí somos 190, y hay que participar todos”.

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “Por eso, muy respetuosamente, aceptamos cuando fuimos excluidos de la Comisión Bicameral que estudia la Seguridad Social, aceptamos cuando fuimos excluidos de la Comisión Bicameral que estudia el proyecto de ley de extinción de dominio, con ese mismo argumento, porque muchos otros bloques minoritarios tampoco pudieron participar...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Así es”.

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “Pero, en esta ocasión, de ocho, siete sí se les hizo espacio, y solamente uno no se le dio. Entonces, cuando se hace el cálculo, y se trata el prorratio, de cuatro bloques minoritarios, solamente dos pueden participar. En este caso, todos participaron, menos nosotros. Por eso, teníamos la obligación de presentar esa queja formal, porque la excusa que se pone es que solamente son quince miembros por comisión, en este caso, se permitió que fueran dieciséis. Cada vez que se conoce el Presupuesto General del Estado, también, se permite que todos los bloques, por la trascendencia que significa, estén presentes. Entonces, por eso, hacemos la queja e insistimos, que cuando se trata de un proyecto de esta naturaleza, de envergadura, de trascendencia nacional, tenemos el derecho a participar, a pesar de que seamos solamente dos los integrantes de nuestro bloque. De todas



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

maneras, no se preocupe, que estamos trabajando para ampliar nuestra representación a partir del 2024. Bien. Dicho eso, a nosotros nos preocupa mucho, y participamos, hicimos presencia en los trabajos de la comisión; escuchamos a los sectores que fueron invitados y que participaron, y nosotros ahí pudimos presentar nuestra posición, que queda como récord en los anexos del informe, en el acta donde se aprobó ese informe de esa Comisión Especial. ¿Y dónde está centrada nuestra preocupación con relación a este proyecto de ley?, precisamente, en el día de ayer, que participamos en un panel sumamente interesante y enriquecedor, que fue organizado por esta Cámara de Diputados, en la Asamblea Nacional, donde se hablaba sobre el impacto que tiene en la República Dominicana la situación geopolítica mundial a raíz de la invasión en Ucrania, uno de los aprendizajes que pudimos percibir en ese interesantísimo encuentro del día de ayer, es que el mensaje que nos quedaba era la invitación, la recomendación a que la República Dominicana tiene que promover ser un país más resiliente. Uno de los mensajes y aprendizajes del día de ayer era, precisamente, que nosotros tenemos que promover políticas públicas que nos permitan, como país, ser menos vulnerables ante la geopolítica mundial. Y entonces, luego de haber superado, de estar saliendo ya, de poder superar una pandemia en la que estuvimos sumergidos durante dos años, que nosotros no podemos controlar, y ahora inmersos en una situación geopolítica mundial, donde se inicia una guerra, y que tiene un impacto en la llegada de turistas en el país, nosotros tenemos que promover, para el fortalecimiento de nuestra economía nacional, nuestro aparato productivo nacional, que nos permite ser resilientes como país, y ser menos vulnerables ante las circunstancias internacionales que nosotros, como país, no podemos



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

controlar. Y nos preocupa mucho, como partido, en Alianza-País, que las medidas que está tomando el Gobierno con esta ley, para poder detener el efecto inflacionario que esta situación produce, va en el sentido contrario de fortalecer nuestro aparato productivo nacional, sino que nos coloca en un nivel de vulnerabilidad mayor frente a los mercados internacionales. Nosotros queremos reconocer, porque nosotros no somos opositores por ser opositores, nosotros queremos reconocer que el Gobierno con este proyecto de ley, está tratando de buscar una solución a un problema que el Gobierno tiene que estar buscándole una solución. Y en ese sentido, entendemos que puede haber una buena fe; la economía familiar es lo que preocupa, tanto al Gobierno, al presentar este proyecto de ley, como a nosotros, en Alianza-País, y a todas las voces, que desde la oposición se han expresado en esta tribuna. Sin embargo, tenemos dos preocupaciones, una relacionada con la eficacia que va a tener este proyecto de ley para cumplir su objetivo, ¿será posible que, eliminando esos aranceles, el producto va a llegar más barato a los hogares de las familias dominicanas? Y eso fue lo que estuvimos discutiendo en esa comisión, en la que participamos en calidad de invitados. No hay nada que pueda garantizar que, efectiva, efectivamente, el dominicano, la dominicana que vaya a los mercados, que vaya a los supermercados va a encontrar esos rubros más baratos, que el precio se va a reducir, o que se va a mantener igual, por el contrario, esta medida sí van a tener un impacto en la capacidad que tiene el aparato productivo nacional para seguir produciendo y un país solamente se encamina hacia el desarrollo si es capaz de producir, si es capaz de generar riquezas, y que esa producción genere empleos, genere ingresos, dinamice la economía, y estas medidas que van a poner en



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

aprieto la producción en los sectores rurales de nuestro país va a tener un impacto en generar desempleo en los campos de la República Dominicana y ese desempleo va a generar mayores niveles de pobreza, migración del campo a la ciudad, mayores bolsones de pobreza alrededor de las grandes urbes que ya están súper pobladas. Por eso entendemos que la apuesta que se hace con este proyecto de ley es totalmente contraria a lo que el país debería estar apostando y desde Alianza País queremos hacerle saber a la República Dominicana, a la sociedad, a los medios que nos están viendo, que nosotros creemos en la importancia de fortalecer la producción nacional y que esos subsidios, en un momento de crisis, se tienen que dar directos al consumidor, a los quintiles más pobres de la sociedad dominicana, que se van a ver impactados de manera más fuerte por esta inflación y subsidios; también a nuestros productores, para que puedan seguir generando empleos, para que puedan seguir dinamizando la economía de nuestros campos y generando empleos dignos, empleos de calidad para mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Por eso la posición en el día de hoy del bloque de diputados de Alianza País es contraria a este proyecto de ley por las razones ya expresadas. Muchas gracias, presidente y honorables colegas, por su atención”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querido diputado. Entonces, ahora otorgo el uso de la palabra al diputado Frank Ramírez, de la provincia San Juan”.

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: “La verdad es que me asombro cuando escucho acá...



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, Frank. Vamos a escuchar los debates que tienen la utilidad. Adelante”.

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: “Este proyecto de ley que no es un proyecto de ley del Poder Ejecutivo, es un proyecto de la Nación, un proyecto-país. Me asombro cuando escucho aquí a colegas legisladores defender supuestamente a los productores agrícolas y lo que están haciendo es defender a los intermediarios y eso tiene que saberlo el pueblo dominicano, tienen que saberlo los productores agrícolas que a quienes defienden es a los intermediarios. Nosotros que trabajamos en la comisión, que recibimos a todos los sectores, pero los sectores más interesados en que este proyecto no se dé son los propios importadores porque sabemos que la mayoría de ellos tienen exenciones a discreción y este proyecto lo elimina. Pero más asombro tenemos nosotros cuando dicen que se va a matar la producción nacional, ¿pero la producción de qué, amigos colegas?, ¿la producción de habas?, ¿cuál de ustedes conoce una mata de habas?, ¿quién la conoce?, porque se le quite el arancel a la mata de habas ¿se va a matar la producción nacional?, ¿porque se le quite el arancel al ajo se va a matar la producción nacional?, ajo que se produce en un solo municipio de este país, que no produce ni siquiera para suplir lo que esa región demanda. No nos dejemos engañar, pueblo dominicano, porque vemos aquí que algunos lo que pretenden es en un cierre de campaña levantar un huevo y decir: ¿quién te subió ese huevo?; levantar un pan y decir: ¿quién te subió ese pan?, porque en el pasado así fue que lograron dirigir los destinos de este país, que no pudieron enderezarlo durante casi veinte años, dos décadas que estuvieron. Escuché a un



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

colega que dijo que en la frontera se come una vez al día, ellos tuvieron la oportunidad, durante dos décadas, de ponerlos a comer tres veces al día y no pudieron hacerlo. Deben colaborar hoy por el bienestar de este país y dejar la politiquería. Y qué bueno que no estamos coincidiendo con la oposición en este proyecto, porque si no coincidimos es porque a ellos les duele y si les duele es porque al pueblo le beneficia, y ellos lo dijeron, que comer es primero, en la gestión pasada tenían ese eslogan, que comer es primero, ya hoy comer no es primero, no. San Juan, que es la provincia que yo represento, y nosotros, mi familia, todo lo que somos se lo debemos a la agropecuaria, ¡todo!, y lo que le vamos a deber por el resto de nuestra vida, que es de lo que vamos a vivir, que no vamos a vivir del Estado, que no vamos a vivir de un puesto público, vamos a vivir de los productores que creen en nosotros y yo tengo que defender los productores aquí. Y no es verdad que lo que plantean los colegas que los subsidios que le den llegan a los productores, porque nosotros somos de ambos sectores, pero cuando yo me juramenté el 16 de agosto del 2020, me quité el traje de comercializador y me puse el traje de defensor del pueblo para defender esos que votaron por mí. San Juan produce habichuelas en el país, el 85% de las habichuelas que produce el país las produce San Juan, pero San Juan apenas produce el 25% del consumo, ¿y qué vamos a hacer con el 75% que no producimos?, ¿de dónde lo vamos a traer? El tratado de libre comercio permite que se traiga a tasa cero de Estados Unidos, pero cuando se trae de El Salvador hay que pagar un 25%, este proyecto busca que se pueda traer de El Salvador, que le sale más barato al pueblo dominicano. E invito a cualquiera de los colegas, que vaya a cualquier supermercado, a cualquier colmado, a cualquier bodega, a cualquier mercado de este país, y de cada tres



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

jarros que se venden en este país, hay dos importadas y eso no ha afectado la producción nacional. Después que, las habichuelas, es permitido traerlas, a través del tratado de libre comercio, es cuando los productores de San Juan han podido venderla más cara. En este momento, que acabamos de tener una cosecha, el Ministerio de Agricultura está comprando la semilla de habichuelas a siete mil pesos (RD\$7,000.00) a los productores, a setenta pesos (RD\$70.00) la libra, ¿y sabe a cómo se las venden para sembrar?, a dos mil quinientos pesos (RD\$2,500.00), les subsidia más del 70%, para la producción. Pero les prepara la tierra, también, y él lo está haciendo en todo el país; se está apoyando la producción nacional. Ahora, díganme, ¿cuáles de ustedes tiene la capacidad de poner un huevo a consumirlo como un pollo?, ¿o qué tiempo se necesita para que ese huevo sea un pollo y se pueda consumir?, ¿cuarenta y cinco días?, ¿y los almacenes para usted instalar esa granja?, y para usted enseñar ese proyecto, ¿qué lleva?, lo mismo que lleva este proyecto de ley, seis meses. Ahora, dígame usted, quién está en capacidad de un becerrito ponerlo en condiciones que lo puedan consumir, este proyecto que tiene la carne de res, o de vaca, como le conocemos allá en San Juan, ¿en seis meses?, no; ¿en tres meses?, no, tiene que esperar más de un año; se incentiva la producción de res. ¿Y qué tiene que esperar para que esa res sea de provecho?, más de un año y este proyecto lo que lleva son seis meses. Pero, ¡qué bueno!, qué bueno que la oposición esté en contra, porque el afán de ellos es que aquí tengamos una hambruna en este país, para ellos aprovecharse y así políticamente poder crecer, no importa el precio que tenga que pagar el pueblo dominicano, porque lo que quieren es dirigir los destinos de este país y no será así, porque ese pueblo está ahí y este proyecto que sin duda se va aprobar va a tener



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

resultados positivos y la población va a ver quién se opuso y quien favoreció, para que nosotros no tengamos, mañana, que llamarle la casa del terror a los supermercados, porque eso es lo que buscan. Les invito a reflexionar, y al pueblo dominicano que esté atento, no es verdad que están defendiendo a los productores, están defendiendo intermediarios. En la cosecha pasada, cuando los fertilizantes estaban subiendo de precio, el Presidente de la República, preocupado, destinó mil setecientos millones de pesos, para subsidiar el aumento de los abonos, en especial la urea, ¿y ustedes saben quiénes se beneficiaron de esos mil setecientos millones de pesos?, tres empresas, en este país, eso no llegó al productor, no llegó, mil setecientos millones de pesos (RD\$1,700,000,000.00). Pero, ahora, cuando este proyecto estaba siendo depositado en la Cámara de Diputados, el Presidente estaba reunido con los productores de arroz, a través de los dueños de factorías de arroz, entregándoles seiscientos millones de pesos (RD\$600,000,000.00), y eso que el arroz no está aquí. ¿Por qué no está aquí?, porque es el único producto, que nosotros tenemos, autosuficiente, que en el país consumimos tres millones de quintales de arroz al año, y estamos produciendo 14.5 millones de quintales de arroz, tenemos un excedente de un millón y medio de quintal de arroz, por eso, ese no está aquí, porque somos autosuficientes. Pero después, ¿en qué somos autosuficientes?, ¿en aceite de girasol?, ¿dónde se produce en este país el aceite de girasol?, ¿dónde?, eso es lo que dice este proyecto, para traer el aceite de girasol aquí a un precio accesible, para que esa ama de casa que está ahí pueda comprar el aceite accesible, ¿dónde?, y el trigo ¿dónde se produce aquí?, en ninguna parte. Amigos, compañeros, vamos a dejar de engañarnos y vamos a ponerle corazón en la barriga del dominicano, el corazón en la barriga



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

del dominicano, que es el que está necesitando que le puedan llegar estos proyectos, que es fruto de las inflaciones que hemos tenido, primero por el Covid, y ahora por la invasión de Rusia a Ucrania, esa es la realidad. Así es que, les invito a reflexionar, amigos, colegas y apoyar este proyecto, después no se lamenten. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Doña Ysabel de la Cruz, Partido de la Liberación Dominicana y miembro de la comisión”.

Diputado Ysabel de la Cruz Javier: “Le damos las gracias Dios...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, doña Ysabel, por favor, vamos a respetar el uso de la palabra de los colegas. Doña Ysabel”.

Diputado Ysabel de la Cruz Javier: “Darle las gracias a Dios que nos permite estar aquí en esta tarde, en este día memorable del 30 de marzo, de aquella batalla histórica, que consolidó la Independencia de la República Dominicana. Darle gracias a Dios y que nos dé sabiduría para nosotros apoyar...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, doña Ysabel y perdóneme, excúseme. Colegas, miren, es de su partido la que está hablando, entonces, necesitamos, discúlpeme, doña Ysabel, necesitamos que se puedan oír las opiniones, independientemente



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

de cuál sea el criterio que nosotros tenemos sobre el proyecto o sobre el colega que esté hablando. Gracias, adelante, doña Ysabel”.

Diputado Ysabel de la Cruz Javier: “Gracias, colega. Le decía que le pido a Dios que nos dé sabiduría para aprobar proyectos de ley que vayan en beneficio del país, que es la intención de todas y todos los que estamos aquí. Cuando vi que me pusieron en esta comisión especial me llenó de mucha alegría, porque ver un proyecto como este, que yo entendía que iba abaratar la canasta familiar..., dicen que no se escucha, presidente. Le decía que cuando vi que el presidente me puso en la comisión especial de este importante proyecto, me alegré, porque pensaba que iba a ser parte de un proyecto que iba a abaratar la economía de la República Dominicana. Fui a la comisión, recibimos comunicaciones de todo el sector productivo nacional, oponiéndose a este proyecto, ¡todo el sector!, y en esta comisión no se le hizo caso a ninguna de las recomendaciones hechas por esos sectores de la vida nacional, fue lo primero. Cuando vino el viceministro de Hacienda le pregunté, porque ni soy economista, ni soy técnica agropecuaria, pero sí soy dominicana, representante, consumidora, ama de casa, que si este proyecto lo que buscaba era bajar los precios de los productos de primera necesidad, y no hubo respuesta. Inmediatamente, comencé a ver los productos, sesenta y siete productos, que la mayoría tiene tasa cero, y siguen en el mismo precio. Vi la publicación que hizo la ADA en un periódico de circulación nacional, y voy a coger una, de las sesenta y siete propuestas que hay aquí, para que ustedes puedan ver, que no sé cómo los diputados representantes de las provincias productoras se van a poder



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

presentar en sus provincias, cuando ustedes ven que la Asociación Dominicana de Avicultores hizo esta publicación. Una publicación, que nos dicen a nosotros que cincuenta plantas procesadoras de alimentos de pollo, en seis meses van a desaparecer, que nosotros producimos seiscientos mil pollos diarios en la República Dominicana, y de esos seiscientos mil pollos hay trescientos distribuidores a nivel nacional, y otros que van aquí, en este renglón, que son los que llevan a siete mil picadores de mesas a nivel nacional. Esos son los vendedores de pollos que están en nuestras provincias, y en nuestros barrios, que van a desaparecer, más de siete mil personas que venden pollos en estas comunidades. ¿Qué dicen ellos, también?, que veintiséis mil quinientos empleos directos, solamente la parte avícola, desaparecerían, con este proyecto. Entonces, yo me pregunto, queridos colegas, si este proyecto no beneficia al pueblo consumidor, si este proyecto no beneficia al sector agropecuario, un sector agropecuario que, a pesar de la pandemia, no ha habido escasez, ¿hay escasez en la República Dominicana?, ¿hay escasez de productos en la República Dominicana?, ¿qué perseguimos con este proyecto?, ¿a quién queremos beneficiar con este proyecto, que el primer listado, en las primeras líneas, cuando habla de carne de res, todas las carnes que dice que van a traer son carnes de res sin hueso, ¿cuáles son las carnes de res sin hueso?, ustedes lo saben, el filete, el churrasco, el flaming, que no las consume el pueblo dominicano, en su mayoría, muy pocos, los privilegiados que podemos comprar ese tipo de carne. Por eso, la posición nuestra es que este proyecto, y acojo la propuesta que hizo la honorable vocera del Partido Revolucionario Dominicano, se quede sobre la mesa hasta que se busque una salida con los productores nacionales. No votaremos por este proyecto, porque



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

es lesivo a la producción nacional, y no beneficia en nada al pueblo dominicano. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. José Hernández Portes, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado José Rafael Hernández Portes: “En días pasados, aprobamos una resolución aquí, donde le pedíamos al señor Presidente de la República que intercediera para que productos como la leche, el arroz, y otros, de la canasta familiar, fueran excluidos del DR-CAFTA, o mejor dicho, del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y Estados Unidos, porque esto iba a traer como consecuencia el descalabro del campo. Eso lo celebró todo el campo dominicano, hoy vemos lo contrario, antes de que llegue el 2025 estamos liberando de impuestos productos importados que se pueden producir en nuestro país, y que quedó demostrado en el año 2020 con la pandemia, ya que el mundo entero cerró sus fronteras, protegió sus productores, y como dicen en la guerra, ‘atrincheraron sus productos’, los guardaron, y no permitieron que saliera un grano de ningún producto para ninguna parte del mundo, no faltó nada. Señor Presidente Luis Abinader, el remedio puede resultar peor que la enfermedad, pues, en medio de una crisis económica vamos a afectar a los productores tradicionales de nuestro país. Creo, presidente, que con esta medida no se va a resolver la carestía de los productos de primera necesidad. De aprobarse esta ley, se estaría dando el tiro de gracia a nuestros productores y le diríamos, presidente, no matemos la gallina de los



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

huevos de oro. Lo que sí le recomendamos, presidente, es que se eliminen los impuestos a la materia prima y a los equipos para la producción de bienes y servicios que son producidos aquí, en el país; lo que sí le recomendamos, presidente, y ya usted vivió la experiencia con el arroz, porque en enero el Gobierno aportó mil setecientos millones de pesos para los fertilizantes y eso trajo como consecuencia que aquí no hay escasez de arroz, aquí no hay escasez de plátano, aquí no hay escasez de yuca, aquí no hay escasez de pollo, aquí no hay escasez de huevo y eso es lo que los pobres consumimos. Parece ser que los supermercados, las grandes cadenas, los grandes importadores, para complacer al Presidente con el famoso combo de INESPRES, el resultado es que ahora hay que darle importación libre de impuestos para que traigan productos en seis meses, lo que la población a lo mejor necesite dos o tres años para arruinar la producción del campo. Yo voy a terminar diciéndole, este es un momento para incentivar los sectores productivos que han demostrado ser eficientes, fíjense cuando hacen el análisis de alza de los precios de los productos, cómo podemos ver que el arroz apenas ha subido un quince, un 20%, pero fue por la política del Gobierno, del subsidio que dio, y eso es lo que se necesita en este momento, subsidiar los productos que inciden en la producción de los productos de primera necesidad de aquí, del país. Al colega que habló antes de mí, Frank, nuestro país produce más del 80% de lo que consumimos. Pero yo voy a terminar diciéndoles, no nos vamos a cansar de repetir, tenemos un ejemplo al lado, que es nuestro vecino Haití, que luego de establecer la tasa cero a la mayoría de los productos importados, esta medida ha sido la que ha traído como consecuencia la desaparición de los sectores productivos, llevando a ese país a un gran desempleo, al encarecimiento y



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

desabastecimiento, y a una gran crisis económica, política y social. Evitemos eso, señor presidente, y vamos a proteger a nuestros productores que están en capacidad de producir todo lo que consumimos en este país y quedó demostrado en el año 2020. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora otorgo el uso de la palabra al diputado Elías Wessin Chávez”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “En el día de ayer estuvimos en la conferencia sobre Ucrania y Rusia, y allí escuchamos las repercusiones que va a tener esta guerra, para todos los países del mundo, es una situación que genera, en cualquier gobierno que tenga sentido humano y sentido de lo que es el Estado, una preocupación por diseñar una estrategia, un plan. Cuando vemos este proyecto y hemos escuchado algunas intervenciones, nos sorprende el hecho de la exageración de que estamos ante un proyecto de ley que si se aprueba se hunde el país y que, si no se aprueba, también se hunde el país y creo que no estamos siendo racionales en lo que está viviendo, ahora mismo, el mundo y nosotros, como país, ante las repercusiones que he dicho. Este es un proyecto de carácter temporal, más que apuntar a los precios de los artículos de primera necesidad, apunta a que no haya escasez de alimentos. El Gobierno, cualquier gobierno, este y cualquier otro gobierno, debe velar para que no haya escasez de alimentos, y también debe velar para que haya un muro de contención contra el agiotismo, que es un fenómeno que se da a nivel interno de los países. De manera que, no podemos permitir, y creo que el Gobierno, esa es la visión que tiene, de que no haya, reitero, una



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

escasez en el mercado de alimentos básicos. Nosotros, como bloque, hubiéramos preferido que se redujera el ITBIS a la canasta familiar a un nivel de un 2 a 3%, eso sí que hubiera incidido en los precios, pero ese no es el tema de ahora, eso será tratado, nosotros suponemos, en una reforma tributaria que se está preparando, próximamente y ese es un tema que sí debiéramos considerar cuando eso venga aquí, porque eso influye, directamente, en los precios y los artículos de primera necesidad. Por tanto, presidente y colegas diputados, el bloque PQDC-PCR y BIS va a votar a favor de este proyecto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado Plutarco Pérez”.

Diputado Plutarco Pérez: “La verdad que, en el día de hoy han hablado técnicos en la materia y esa participación de estos colegas, limita un poco el tiempo en que me voy a dirigir en este escenario. Pienso que, ya el gobierno actual se ha caracterizado por promover un discurso populista y momentáneo, que busque siempre confundir a la población e inclinar la simpatía, alrededor de lo que entiende le favorece. Pero, en este caso, el Gobierno ha tirado y ha fallado, porque el país completo está en desacuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, los únicos que están de acuerdo con que se apruebe este proyecto de ley, son los funcionarios del Gobierno, la bancada de diputados del Gobierno y los ricos importadores amigos del Gobierno, que van hacer grandemente beneficiados con estos permisos de importación, y yo pregunto, ¿quiénes serán...,”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022*

A viva voz...

Diputado Plutarco Pérez: “No existen, pero van a existir, colega, porque sin permiso de importación no hay importación. Y yo les digo, ¿quiénes serán los importadores?, aquí han participado personas que debieron inhibirse del debate, porque también ellos y sus empresas son importadores. Entonces, nosotros lo que queremos decir es, que lo que pretende el Gobierno es llenar almacenes de productos a costa de que los pobres dominicanos pierdan sus empleos, porque cuando los grandes productores dominicanos tengan que disminuir la capacidad de producción, están obligados a despedir empleados, y cuando esos empleados vayan a sus casas sin medio para ganar el sustento de su familia, tendremos camiones circulando por el país, llevando la mercancía que trajeron los grandes importadores, y esos importadores tendrán los bolsillos llenos. Y cuando terminen los seis meses por los que se está aprobando esta ley, las empresas habrán despedido sus empleados, y entonces, qué viene, nos vamos a atener a la producción local, pero las empresas nuestras no tendrán empleados, porque habría que despedirlos, ¿y cómo reactivamos la economía dominicana? Esta importación que hoy se está aprobando o que se quiere aprobar, va a provocar que los empresarios salgan a la calle, salgan a los bancos en busca de dólares para comprar en el extranjero, para comprar en el exterior, y esos dólares tenemos que sacarlos de la economía dominicana. Eso va a provocar un alza en la prima del dólar, porque va a disminuir la capacidad de almacenamiento de dólar que tiene el Banco Central, y junto a que ha bajado el turismo en la República Dominicana y estamos sacando dólares para importar, tendremos



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

otro problema en la República Dominicana. Posiblemente, muy posiblemente, le estamos vendiendo al pueblo la idea de que los productos de primera necesidad van a bajar de precio con la aprobación de esta ley, y esa es una mentira. Pero, además, el Gobierno, que le ha dicho a este país que es autosuficiente, que ha elevado la producción nacional, que hay producción agropecuaria por doquier, ahora dice que es necesario importar, ¿cuáles son los productos que hay escasez en la República Dominicana?, ¿de cuáles hay escasez?, no hay escasez de ningún producto. Entonces, queremos abrir importación masiva, ciertamente hay producción, los productores dominicanos se las han ingeniado para producir, y el Gobierno tomó la iniciativa de tasa cero, que aplicó a medias, a través del Banco Agrícola, pero en algo se beneficiaron los productores, y el Banco Agrícola sigue prestando dinero a los productores dominicanos. Y por eso, tenemos grandes producciones y en nuestro país no necesitamos importación, y alguien dijo que uno los panelistas que, estuvo aquí ayer, nos recalcó que debemos fortalecer la capacidad productiva del país para hacer el país más resiliente a crisis internacionales, para no depender de la importación. Y yo digo, qué bueno que el presidente de la Cámara de Diputados, tiene ya una historia de fortalecer la capacidad legislativa de cada uno de nosotros, trayendo técnicos importantes, algunos de ellos dieron pinceladas que pudimos no estar de acuerdo con ellas, pero otros hablaron de temas que fueron muy importantes para que este hemicycle esté hoy informado, y le pueda decir a la Nación dominicana, que con el proyecto de ley que va a aprobar la bancada del Partido Revolucionario Dominicano hoy vamos a provocar el despido de una gran cantidad de empleados de las empresas dominicanas que producen cada día, para mantener a los



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

dominicanos. Por ello, invito a que el Gobierno recapacite, y que ese dinero que va a perder, y que va a dejar de recibir por las exoneraciones en las importaciones, que se lo cobre a los importadores, y se lo devuelva a los productores de manera focalizada, donde se entienda que hay que inyectar recursos, que es lo que le conviene a este país. Pueblo dominicano, este proyecto de ley se corresponde con la política del Gobierno del PRM, de favorecer a un grupo de amigos importadores ricos, para que se sigan alimentando a costa de los empleos de nuestros dominicanos pobres. Espero que esta Cámara de Diputados sepa rechazar este proyecto, para bien del país. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dionicio Rodríguez Restituyo tiene la palabra”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Estaba pensando, cuando escuchaba los discursos, en la parábola de José, cuando pudo interpretar los sueños del faraón, de las siete vacas flacas no alimentadas, que eran devoradas por siete vacas gordas y hermosas. Y entonces, José se convierte en el primer economista de la historia, porque pudo prever la necesidad que tienen los países, y los estados para garantizar la alimentación de la población. Y digo esto, porque, ciertamente, nosotros estamos discutiendo un proyecto de ley provisional, de seis meses, que provoca que más de cincuenta productos, de los setenta y cinco que tiene la canasta familiar dominicana, puedan llegar aquí a tasa cero. ¿Qué es lo que tiene que garantizar este Congreso?, yo, que siempre estoy apegado a la Constitución,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

me puse a ver el artículo 54 de la misma, y los artículos 243 y 244, de la responsabilidad que tiene el Congreso Nacional para garantizar la alimentación, la seguridad alimentaria, y que, cuando tome medidas de exenciones, esas medidas puedan llegar a la población. Y me pregunto, ¿pretende el Gobierno dominicano quebrar el aparato productivo nacional?, me hago esa pregunta. Es decir, ¿pretende quebrar a los productores de carne?, ¿pretende quebrar a los productores de leche?, ¿se puede quebrar todo el aparato productivo nacional en seis meses? Lo que este Congreso tiene que garantizar es que esos productos lleguen a la población en la misma medida del precio de las exenciones que nosotros le estamos liberando a esos productos. Es decir que, si esos productos van a tener una exención de tasa cero, y cuestan cien pesos (RD\$100.00), entonces, puedan ser vendidos a la población a cien pesos, porque no lo pueden vender a ciento veinticinco, porque le estamos poniendo una tasa cero; eso es lo que tenemos que nosotros garantizar acá, porque el panel que hicimos, presidente, y creo que fue acertadísima, y se han referido los diputados y diputadas, nos está diciendo lo que viene, nos está diciendo que nosotros tenemos que prepararnos como preparó Moisés al Faraón y le dijo: ‘ahora en tiempo de vaca gorda acumula, para cuando venga el tiempo de vaca flaca poder solventar la situación y que tu pueblo no pase hambre’. Entonces, lo que nosotros estamos planteando es que reflexionemos en función del principio del régimen tributario, que dice la Constitución en su artículo 243, que tiene una función, como principio esencial, que debe de beneficiar al pueblo, al que nosotros nos debemos, y esto nos da una prueba esencial, al Gobierno y a los próximos gobiernos. Nosotros..., que la Constitución nos habla de los presupuestos plurianuales, el Congreso tiene que darse esa responsabilidad,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

que no aprobemos un presupuesto solamente anual, sino, que empecemos a trabajar con los presupuestos plurianuales para nosotros prever y desarrollar este país. Porque es verdad, sin la producción nacional no vamos para ningún sitio, eso es un problema de seguridad nacional, el problema de defender, de proyectar y de trabajar para que los productores nacionales tengan las facilidades para que puedan producir y autoalimentar al pueblo dominicano y más a la región, porque tenemos el valle de La Vega, tenemos el valle de San Juan, que tenemos que ponerlos a producir con mayor calidad, con mayor eficiencia. De manera que, nosotros hemos propuesto una..., y con esto concluimos, hemos propuesto una modificación a la ley porque vamos a votar por ella con esta modificación, para que en la misma proporción que tengan las exenciones a esos productos, en esa misma proporción, entonces, esos productos puedan bajar al pueblo, a la canasta familiar y que los consumidores finales tengan esos mismos beneficios que van a tener los importadores en ese sentido y eso sí es defender a la población dominicana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el profesor Radhamés Camacho”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Los ojos de la ciudadanía está encima de nosotros en el día de hoy, como siempre, pero hoy es un día trascendental, y no exactamente, doña Lila, por la Batalla del 30 de Marzo. Es que hay un proyecto, que colocado bajo las premisas motivacionales de los efectos de la pandemia y de la guerra que sorprendió al mundo, en



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Ucrania y Rusia, y se ha tomado, en esencia, esas dos premisas para formular la necesidad de establecer tasa cero, de forma transitoria, para una lista de productos que están regulados en el marco del DR-CAFTA, donde los países participamos y nos expresamos, no solamente a través de las voces de los técnicos y de los empresarios. Cuando los técnicos fueron a esos escenarios estaban las voces de las direcciones políticas de los respectivos países y ahí suscribimos el marco regulatorio de los productos de nuestros diferentes países. Si ya esos productos están protegidos con tasa cero, ahí está El Salvador, ahí está Nicaragua, ahí está Panamá, ahí está Honduras, está Estados Unidos, ¿de dónde se quieren traer los otros productos?, ¿cuál es el objetivo?, estaremos creando las condiciones, incluso, para ganarnos el irrespeto en el marco de las discusiones de los pactos que habrán de venir, de las coyunturas que habrán de venir, porque el mundo está en un movimiento, prácticamente incierto, ¡pero por Dios!, aquí no hay escasez de plátanos, y a mí que no me den esa clase, porque yo me la sé. Yo sé a cómo están los plátanos, la carga, cada fin semana, cómo sube y cómo baja; si bajan los plátanos es porque hay una buena producción. Yo más o menos sé por dónde anda la producción de habichuelas, yo sé, más o menos, por dónde anda la producción de yuca, aquí no hay escasez de eso. Cuando nosotros abramos con tasa cero a otros litorales, estaremos produciendo un terremoto parecido al que se llevó a la hermana República de Haití, a la que todos fuimos a defender. Yo no me voy aquí a expresar en términos de mencionar nombres de ningún diputado y diputada, porque yo no puedo caer en la contradicción, que siempre enfrento a los adversarios que nunca quieren saludar nada de lo que hacemos. Yo sé, porque conozco bastante bien la geografía política de los que estaos sentados aquí, que la



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

generalidad de los diputados y diputadas, que han hecho carrera con nosotros, no comparten, no comparten el contenido del establecimiento de esa tasa cero. Sentado ahí, en esa curul que está don Máximo Castro, nosotros nos opusimos a que incluyeran las cooperativas en las instituciones de sujetos obligados de regulación por otros litorales y el presidente de ese momento era mi amigo, mi hermano, Danilo Medina, y la que estaba sentada en la silla que yo ocupé y que ahora ocupa mi hermano Pacheco, era Yomaira, y aquí nosotros le dijimos que no era posible incorporar ahí a las cooperativas. Por eso, yo me atrevo a decir aquí, con responsabilidad y con el respeto que les tengo a todos mis colegas diputados y diputadas, porque todos los que están y las que están aquí, hemos recorrido un camino difícil, entonces, aquí se habla de escuchar a los sectores, yo me inscribo mucho en eso, porque me gusta estudiar mi clase, pero es que la AIRD asistió a la Comisión, CONFENAGRO, la JAC, APROGRANJA, APROLECHE; y entonces, hoy, los documentos se intercambian, rápidamente, con un clic uno tiene los documentos y las posiciones. Como dice un refrán, si tu adversario está cometiendo un error, no lo interrumpas, yo no comulgo 100% con ese contenido, yo creo que la responsabilidad que nosotros tenemos, como representantes de la sociedad, nos invita a que reflexionemos; ojalá, presidente, y con esto concluyo, podamos dejar sobre la mesa, a ver si todavía podemos encontrar alguna manera. Insisto, que yo sé que los técnicos del Partido Revolucionario Moderno no comparten 100% el alcance del contenido de ese proyecto, que digo yo, va a arruinar a los pequeños productores de la República Dominicana, y también a los más grandes, porque los más pequeños les vendemos a los más grandes, y si los más pequeños nos vamos a la ruina, ellos también se van, por el



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

efecto dominó. Muchas gracias y buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Máximo Castro Silverio, el decano”.

Diputado Máximo Castro: “Cuando nosotros nos iniciamos como diputado en el 1986, constituíamos una mayoría como la que exhiben estos, quizás con más fuerza y con más poder. Esta vez nosotros no vamos ni a defender, ni a condenar la propuesta, sino vamos a justificar cómo entramos al debate entre estas mayorías, que a veces somos objeto de alguna circunstancia por el tamaño al que se refería el presidente, que representamos muchos sectores. Y tengo, necesariamente, que acudir a dos anécdotas, una que puede ser hasta llamada payasada y otra que es históricamente legislativa, porque los discursos del parlamento, si bien es cierto no hacen cambiar voto, pero motivan al debate. Y para ustedes no, porque ustedes lo saben, porque hay muchos jóvenes, para los jóvenes que están aquí, para los que están de primera participación, y quizás de segunda, porque no recuerdo la última vez que acudí a esa anécdota. Por un problema de mayoría, por un problema de minoría, pero, eso se lo expliqué muchas veces al PRD, y mire, números, se lo expliqué primero a los reformistas, mire, número, se lo expliqué al PLD y si bien es cierto que tiene un buen número, pero no son oficialistas, y ustedes que son oficialistas. Había en el Cibao un señor muy rico, pero rico y tenía un solo hijo, se llamaba Fernando, aquí había colegas, que tenían liderazgo, que le tenían miedo a la palabra Fernando, y lo sabe el presidente, y un día él lo llama y le dice: ‘Fernando, todo lo que tengo lo voy a poner a nombre tuyo, porque no quiero que tú



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

tengas ningún problema con nadie’, ‘no Papá, eso no es necesario, porque lo suyo es mío’; dice: ‘no, no, yo no quiero que nadie te moleste’. Le pasó toda la fortuna. Cuando el hijo se vio con la fortuna, cogió la calle, a malbaratar todo ese dinero, y qué hizo con su papá, con el viejo, que lo mandó para la calle también, y el viejo se vio desesperado y tuvo que ponerse a pedir limosna para poder vivir; y esa mayoría que tenía el viejo de dinero, lo estaba disfrutando el hijo y él en la calle pidiendo limosna. Después que anduvo todo...

A viva voz...

Diputado Máximo Castro: “Sí, lo dije en la Constitución, qué bueno que me lo recordaron. Un día el viejo llegó y se enteró, ya unos cuantos años, porque era una fortuna tan grande, y llegó y se fue a la puerta de una taberna donde el hijo ya daba los últimos zarpazos de lo que le quedaba. Y cuando el hijo llegó, él le extendió la mano, y le dijo: ‘echa para allá viejo fucú’, el viejo se volteó para atrás y le dijo: ‘si no es celebrando..., escuchen. ‘Fernando, ¡oh!, cual me ves viejo, barbudo y feo, te vi cual me vi y espero verte cual me veo’. Así es que yo los espero ver a cada uno de los que hoy tienen esa gran mayoría, como nosotros nos vemos, pequeños. Y debo decir lo siguiente, ahora, presidente: Saquen sus conclusiones, saquen sus propias conclusiones, ‘así cual me veo viejo, barbudo y feo, me vi cual te vi, y espero verlos cual me veo’. Tengo que justificar, porque he sido coherente en el ejercicio de mi responsabilidad congresional, porque participé como miembro de la comisión y estampé con mi firma el informe. Pero, ¿qué pasó cuando yo llegué a la comisión?, que la primera



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

carta, la primera correspondencia que se leyó ahí, y que llegó ahí fue de los empresarios, oponiéndose a esa propuesta. ¿Y qué rumores escuché?, los empresarios, ese sector que mandó esa carta, quiere que el Gobierno, o el Estado, ese subsidio lo dejen efectivo para ellos, entonces, venderles a los pobres, venderles a los beneficiarios al triple de lo que, realmente, están los precios; y eso me motivó, digo: ¡Ah!, pero entonces, nosotros estamos cayendo en una canasta. Pero, además, descubrí, también, que no..., porque yo oigo a todo el mundo: ‘Que van a bajar los precios’, ‘que van a bajar los precios’, creo que la intención no es bajar precios, es detener que los precios se disparen, cuando venga una escasez detener que los precios se disparen, eso, también, creo que era una motivación para nosotros asumir la responsabilidad. De todas maneras, presidente, estamos frente a un parlamento, los parlamentos son políticos, los políticos, siempre sacamos de abajo. Cuando yo era..., estaba sentado de ese lado, y este sector era oficialista, y nosotros, que siempre, por nuestra conformación de conservador, hemos mantenido y facilitamos la gobernabilidad, a nosotros nos acusaban de ser cómplices y socios del oficialismo de ayer, que representaba esta bancada. Hoy esta bancada, probablemente, nos acuse de que somos, por la facilidad que le damos..., que facilitamos el Gobierno, de que somos socios de esta bancada, ¡de ninguna manera! Pero, de todas maneras, presidente, nosotros queremos plantear lo siguiente: Dije que había dos anécdotas, quiero terminar con la anécdota, realmente, política y parlamentaria, de un gran parlamentario del mundo, que acudió a una asamblea en el 1907, y dijo..., acudo a la asamblea de 1907, cuando dijo: ‘Hay que votar por esta iniquidad’. La oposición, con su rechazo, algún sector de la oposición, le está llamando ‘iniquidad’ a esta propuesta,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

nosotros decimos: Vamos a votar por esta iniquidad. Gracias, presidente, gracias colegas diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Saury Mota, Partido Revolucionario Dominicano”.

Diputado Saury Antonio Mota Ramírez: “Miren, yo no estaría..., yo estaría muy preocupado, muy preocupado con todo lo que se ha conversado hoy y con todo lo que puede pasar o que dicen que puede pasar, porque realmente estamos aquí haciendo suposiciones, realmente quizás no pase nada o quizás pase, pero después de la República Dominicana haber superado el Covid, ya nada nos asusta. Lo que sí hay que hablar y referirse es al porqué estamos discutiendo una tasa cero, tomando en cuenta que el tema de tasa cero no es nuevo. Bueno, ahora tenemos tasa cero en financiamiento en muchos casos, es decir, que tasa cero se ha extendido para beneficio de muchos, e incluso para beneficio de esos sectores, la tasa cero. Y también agregar que esos sectores, también, son tasa cero, es decir, ellos conforman lo que es tasa cero porque todos esos productos, a los que nos hemos referido aquí, están acompañados de materias primas que llegan y productos que llegan, semielaborados, bajo tasa cero, que se les han dado condiciones para que puedan ser competitivos y se les han dado tantas condiciones que hoy en día han dejado de ser tan competitivos porque se han acomodado a ese apoyo histórico que les han dado el Estado y les han dado los gobiernos. Y han buscado la manera simple y por eso hoy aquí debería estarse, también, hablando sobre



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

cómo resolver el problema del maíz, cómo resolver el problema, también, de la soya, cómo resolver el problema, también, del trigo, y cómo resolver el problema, también, del combustible, y cómo resolver el problema del fertilizante, porque son los temas fundamentales que nos tienen hoy discutiendo la tasa cero. Esos son los problemas reales que hoy han llevado a esta discusión, un incremento en los fertilizantes, en los últimos meses un 30%, en el último año un 130%. Mercados como Rusia, mayor productor de fertilizantes, fosfato, potasio, nitrógeno, ¿qué sucede?, ¿qué usa el maíz?, señores, el maíz utiliza doscientas sesenta y cinco libras por hectárea de fertilizantes. Hoy se está hablando en producir más soya que maíz, porque el maíz consume doscientas sesenta y cinco libras, la soya sesenta libras. ¿Qué pasaría, entonces, si baja el volumen de producción de maíz?, porque nosotros no producimos maíz, ¿qué va a pasar, entonces, con el pollo?, ¿qué va a pasar aquí con todo lo que viene del maíz?, porque hablamos de grasas, animales, hablamos de soya, hablamos aquí de aceite refinado, la mantequilla, lo que viene de la carne de pollo, la carne de res. Cuando tú evalúas todo eso, a final de cuentas, todo está combinado con los fertilizantes y con los granos, pero con productos que nosotros no producimos, con productos que los sectores llamados de producción nacional no se han interesado, realmente hay que hablarlo así, en apoyar a que se produzca aquí, se siembre maíz. Porque no todo vamos a dejarlo al Estado, los sectores lo han visto más fácil de que se importe el maíz, se importe la soya y se importe el trigo, esos tres productos son los que hoy nos tienen en esta situación, pero no podemos hacer un proyecto de ley para resolverlo. Entonces, por eso tenemos que estar discutiendo el tema de tasa cero, donde no hay una solución que resuelva el problema



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

en total, nadie tiene la solución completa. Entonces, ¿qué podemos hacer?, bueno, lo que podemos hacer es lo que no hemos hecho otras veces, no hemos tenido una planificación histórica y ahora el problema hay que estarlo resolviendo con una solución inmediata porque no ha habido una planificación. Hoy en día, cuando se habla de los alimentos, se habla también del aceite, donde Rusia iba más o menos a equilibrar la demanda mundial, porque produce un 75%, junto a Ucrania, del aceite girasol; iba a complementar lo que es la soya. Eso, ahora mismo, en una situación que nos encontramos. Recientemente, hubo una reunión, el petróleo bajó seis puntos, ¿qué pasa si se firma un acuerdo de paz?, se resuelven muchos problemas, ¿qué pasa si en los próximos seis meses, siete meses, esos conflictos siguen?, ¿cómo lo vamos a manejar?, tenemos que garantizar la no destrucción de la demanda. Porque hoy en día estamos hablando de oferta y demanda, pero hoy, hoy, en este momento, se está hablando de la destrucción de la demanda, porque cuando la gente no pueda comprar, porque no lo hay, o porque no lo puede pagar, entonces, viene la destrucción de la demanda y lo que se busca, quizás, con esta solución, en este momento, es mantener equilibradas la oferta y la demanda, que el producto exista, que esté disponible, porque se está aumentando la producción de soya, se está disminuyendo la producción y la siembra de maíz, por el alto costo que tiene el fertilizante. Entonces, si de repente no llega maíz suficiente aquí, ¿cómo tú vas a engordar los pollos?, tomando en cuenta que las abuelas, las bisabuelas, las reproductoras, son todas importadas. Es decir, el tema de importación es preferible dejarlo a un lado y mejor conocer el tema y procurar que no falte productos en el mercado, que los productos se mantengan, que los precios estén estables bajo las circunstancias, porque los



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

precios locales van a aumentar, los de fuera, también, están aumentando, porque las materias primas están aumentando. Ahora, ¿a qué punto?, si nosotros perdemos los niveles de oferta, con el aumento de la demanda, y como la demanda se mantiene, los precios se van a salir de control. Entonces, esta medida, que se está buscando, de manera transitoria, nuestro parecer, de manera particular, es que hay que buscarlo como lo que es, una solución transitoria, que venga a mantener un equilibrio entre oferta y demanda y cuidar la destrucción de la demanda y que el ciudadano de a pie pueda llegar a fin de mes, pueda con lo que tiene hoy, poder; entonces, seguir comprando su libra de pollo, que la compre de producción nacional, es lo recomendable. Yo supongo que el Gobierno, el Estado, con esta decisión que está tomando, también tiene la responsabilidad de que, si tiene que ir al rescate, como se ha hecho antes y ahora, del productor nacional, con respecto a la producción, bueno, pues lo hará. También, si esta decisión perjudica o perjudicaría, en la práctica, a algún sector, el Gobierno, entiendo yo, que va a asumir su responsabilidad y debe hacerlo, y rescatar ese sector y comprar esos productos al precio donde obtenga la rentabilidad que se debe obtener, sin generar más inflación, porque tenemos una inflación creciente, y tenemos esa inestabilidad en los productos. Como lo que hemos mencionado, a nivel mundial, República Dominicana, ni ustedes, congresistas, tienen la solución a eso, no pueden aprobar leyes que esos productos lleguen a menor a precio. Entonces, tienen que hacer lo que tienen en sus manos y entiendo claramente una posición y la otra, pero no hay una fórmula ni para un lado ni para otro y tenemos que tomar esa decisión, y yo, particularmente, pienso que sí, sería transitoria y mi parecer es que no pasará nada. Pasó el Covid y lo superamos, y vamos a superar esta crisis



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022*

ocasionada por esta situación geopolítica, también la vamos a superar. Con el apoyo de todos nosotros y el pueblo dominicano, vamos a salir adelante. Quería agregar eso, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a otorgar el uso de la palabra al diputado Gustavo Sánchez, estoy haciendo una estadística aquí, este es el turno número dieciocho”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Por la venia de la sala, pocas mujeres han hablado, del bloque, a mí me gustaría que antes de yo tomar el turno, proceder a una diputada que, realmente, tiene el interés de hablar de nuestro bloque...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, no hay ningún problema, pero ya que usted me dice eso, yo le voy a dar la estadística de los que han hablado. Han hablado tres del PRM, han hablado siete y con usted ocho del PLD, ha hablado uno del PRSC, ha hablado uno de la Fuerza, uno de Alianza País; uno del Frente Amplio, uno del PQDC, uno del PRSC y uno del PRSC, ¿usted me entiende?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dos del PRD fue que dije”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Presidente, yo me llevo de una máxima que dice, que a la oposición se le escucha, se le aplaude...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero vuelvo y le repito, los turnos que he dado”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Perfecto, no hay problema.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Con usted van ocho”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Bien, independientemente, la acción que usted haya tomado, naturalmente, nosotros le hemos dado la autoridad para que conduzca el hemicycle y lo hace con profesionalidad, muchas veces nos da, muchas veces nos pasa la mano, pero, correctamente, como vocero me toca a mí, de una forma u otra, representar los diputados, para no decir mis diputados. En esa dirección puedo yo hablar en este caso a nombre del bloque del Partido de la Liberación Dominicana, que ojalá no se constituya en un elemento del cierre de debates. Miren, hemos llegado a este momento en el cual, de manera muy valiente, hemos oído muchos discursos, muchas intervenciones, una muy buena, otra no tan buena, y he tenido que oír hasta, honorables diputados, que yo creía que eran de la oposición, pero cuando me doy cuenta son del oficialismo, y vaya uste a ver, ¡de la extrema izquierda!, yo pensaba que era de la oposición. Bien, inscribiéndose en una propuesta de un



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

proyecto de ley que de una forma u otra nuestros técnicos han tenido la oportunidad de socializar con el hemiciclo. Sin embargo, llamo la atención, y quisiera básicamente que nos inscribiéramos a todo esto, se nos hace difícil a nosotros convencer al que está convencido, sin embargo, lo que nosotros quisiéramos hacer llegar a la población, es que independientemente del resultado de la votación, el pueblo dominicano sepa al lado de quien están los partidos que competimos por el poder. Nosotros, como Partido de la Liberación Dominicana, nos toca, de manera muy marcada, defender a los más vulnerables, y a aquí se ha hablado que este proyecto de ley, con mucho sentido, que se inscribe en favorecer a unas personas que trabajan poco, pero que ganan mucho dinero, que son los importadores y que, de una forma u otra, tienden a arruinar el sector agrícola productivo. Y eso es lo que yo quisiera que la población dominicana se hiciera eco, de lo que nosotros estamos debatiendo. O sea, qué busca el PLD cuando no firmó el informe de la comisión que tuvo a bien estudiar el proyecto, no estábamos de acuerdo, y si no estábamos de acuerdo, no podíamos firmarlo. Y sobre eso quisiéramos hacer la denuncia, si se puede llamar denuncia o que llegue a todas partes, que independientemente de lo que se busca en este proyecto de ley, por seis meses, que dizque termina en octubre, porque si se proclama este mes, nos tocaría seis meses, que terminarían en octubre. Cuando, de manera muy marcada, el deseo o la intensión del Gobierno es que los productos de la canasta familiar lleguen a precios competitivos o asequibles. Hay cien mil formas de abaratar los precios, que yo no creo que sea dando permisos de importación para llenar almacenes que, de una forma u otra, lo que tiende es a enriquecer a los más ricos. Yo pudiera pensar que es guardando el bollo para la campaña



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

que esto pudiera provocar, en lo que tiene que ver con todo esto. Porque si vamos a hablar de productos, por ejemplo, que se quieren liberar de aranceles, vamos a decir, por ejemplo, la cebolla. Y quién les ha dicho a ustedes que la cebolla no se puede producir aquí a mejor costo que traerla de Holanda, yo creo que sale más caro producir en Holanda cebollas, traerlas en un barco y distribuirlas, que apoyando el productor nacional; yo creo que sale más barato produciéndolas aquí, que trayéndolas de Holanda. Yo pudiera pensar que sale más barato producir las habichuelas en San Juan que, trayéndolas de Argentina, porque, en Argentina, porque en Argentina hay que producirlas, también, en tierra, y hay que echarles abono, y hay que combatir las plagas, y ¿por qué no se hace aquí eso?, ¿por qué hay que traerlas de Argentina?, ¿por qué? Yo le pregunto a cualquier gente: ¿No sale más caro producir las habichuelas en Argentina, que producirlas en San Juan?, claro que sale más caro; lo que pasa es, no es que salga caro, ¿a quién beneficia la importación? Y de manera muy particular, el PLD no puede inscribirse en arruinar el sector productivo agrícola nacional, no podemos, y no nos inscribimos en esa parte. Cuando el Gobierno, el PRM, le diga al pueblo que traer cebollas de Holanda sale más barato que incentivar la producción de cebollas en San José de Ocoa y de Baní, cuando me respondan eso, yo estaría de acuerdo. Cuando el PRM me demuestre que sale más barato producir las habichuelas en Argentina que producirlas en San Juan, yo estaría de acuerdo, pero, como no me pueden responder eso, sino que quieren dar permiso de importación para que se favorezcan dos o tres gentes, el PLD no va a votar. Y no va a votar, y va a votar contrario, que lo sepa el mundo, que lo sepa la sociedad dominicana, que esto se divide en dos, un Gobierno de ricos, básicamente, con tres siglas,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

que se llama PRM, y un gobierno que tuvo a bien proteger la producción nacional con las visitas sorpresas, llegamos a todas partes, incentivamos la producción nacional a través del apoyo de los productores agrícolas, y este Gobierno está haciendo todo lo contrario: ‘Bueno, jódanse’. Pero, que sepan, exactamente, que el pueblo les va a reclamar haberse constituido como un Gobierno de ricos. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, colega Gustavo. Otorgo el uso de la palabra al vocero del Partido Revolucionario Moderno, el colega Julito Fulcar Encarnación”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “He escuchado con mucha atención las intervenciones de los compañeros y de las compañeras, y de verdad, que a pesar de que no he almorzado todavía, y siento un poco de hambre, me he reído un poco. Yo no leí en el proyecto, señor presidente, en ninguna parte, que dice que se va a traer cebollas de Holanda, no sabía que estaba predeterminado de dónde van a ser las importaciones que habrán de llegar, lo que sí tengo claro es que el mundo está viviendo en una situación, especialmente, difícil. Una crisis mundial, provocada por un conflicto bélico, originado por la invasión de Rusia a Ucrania, y que tiene en vilo a todo el mundo, y el mundo entero está tomando importantes medidas preventivas para evitar que le colapse su economía, que se produzcan aumentos desproporcionados de los artículos de la canasta familiar. Yo acabo de llegar de Centroamérica, en un recorrido que tuve durante esta semana, y me encontré, por ejemplo,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

que en la República de Honduras este tipo de medidas están siendo recomendada, inclusive, por el sector empresarial. Acabo de reunirme con importantes sectores de la República de Panamá, y con congresistas de Panamá, que ya Panamá se aboca a discutir la toma de medidas preventivas, justamente, para evitar lo que los compañeros dicen que nos va a ocurrir. Todo el mundo, todo el que tiene algún nivel de preocupación por el futuro de su Nación lo que está es apostando a que se tomen medidas que beneficien a las grandes mayorías, el fondo del debate de aquí es que hay gente que solo le preocupa el sector empresarial. Y esta no es una lucha del sector empresarial contra los consumidores finales de la República Dominicana, es una decisión certera y oportuna del Gobierno del Presidente Luis Abinader, procurando evitar especulación en la República Dominicana, y consecuentemente, aumento desproporcionado de los artículos de primera necesidad. Entonces, decir en este escenario que van a fracasar los productores es como que pareciera que estamos frente al cuento de hadas. Señores, lo que se está procurando con esto es, al contrario, proteger al pueblo de la República Dominicana. Lo que se está procurando es garantizarles el acceso, a la canasta familiar, a los de abajo, a los hijos de Machepa, a los sectores económicamente más deprimidos de la sociedad. Pero aquí nadie ha hablado de que se va a hacer libre importación, la importación en este país está debidamente regulada, lo que se está es facultando al Gobierno del Presidente de la República Luis Abinader, a que tenga la posibilidad de manejar, de administrar la importación de algunos de los artículos en los cuales la República Dominicana no es autosuficiente, para que pueda, oportunamente, autorizarse la importación de esos artículos y que puedan llegar a precios más asequibles al pueblo dominicano. En



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

consecuencia, esta es una medida, además, de carácter provisional, que va a durar tan solo seis meses y todo el mundo sabe, todo aquel, que como mi amigo Gustavo que, no me quiere escuchar, a pesar de que lo escuché tranquilito, todo el mundo sabe que con la burocracia del Estado dominicano, para producir una importación aquí hay que llenar unos procedimientos, que de por sí, se lleva un tiempo suficientemente amplio para que eso pueda aterrizar, pero que va a ser potestativo del funcionario competente, en este caso los funcionarios del sector agropecuario y del Ministerio de Industria y Comercio, decidir en qué momento y de qué manera se autoriza la importación de un rubro que, en un momento determinado, se entienda que hace falta en la República Dominicana. Aquí no van a quebrar los productores de cebolla, ni los de arroz, porque aquí, en este momento, hay suficiente producción de arroz, y es verdad que tenemos varios artículos donde tenemos suficiencia de producción; en aquellos donde haya suficiencia de producción, sencillamente, no se van a importar y todos lo saben. Los compañeros y las compañeras que están haciendo oposición al proyecto lo saben, pero hacen oposición porque es que ‘palo si boga y palo si no boga’, si el Gobierno toma medidas, entonces, el Gobierno es un insensato, si no toma medidas, el Gobierno se olvidó del pueblo dominicano y de lo que se trata es de hacer lo que se tiene que hacer en el momento oportuno. La República Dominicana necesita en este momento control en el tema de los precios y yo he escuchado, señor presidente, a muchísimos legisladores, de mis amigos de la oposición, criticando que se han disparado los precios de varios artículos de primera necesidad. Y también nosotros hemos expresado esa preocupación, sencillamente, lo que está haciendo el Gobierno es adelantándose para controlar ese tema y para llevarles tranquilidad a esas



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

declaraciones que han hecho amigos legisladores y dirigentes políticos de muchos de los partidos de oposición, que han criticado que se han disparado los precios de algunos artículos y que desconocen, públicamente, aunque en su fuero interno reconocen, desconocen, públicamente, que se debe a un componente internacional, aunque hablan en privado, dicen que sí, que es un componente internacional. Se trata, presidente, compañeros y compañeras, de que esta decisión oportuna, inteligente, pertinente, que está proponiendo el Gobierno dominicano, este Congreso de la República tiene la responsabilidad histórica de darle aquiescencia y de aprobarla, para que haya garantía de control, a sabiendas de que el Gobierno dominicano va a administrar el tema de cuándo se importa o no se importa determinado artículo. En ese sentido, señor presidente, llamo a los diputados y diputadas, en primer lugar, de nuestro bloque, y en segundo lugar, a nuestros diputados amigos de la oposición, a que mi bloque apoye la iniciativa y a que los compañeros de la oposición valoren racionalmente el planteamiento que se está haciendo, porque esto no es para beneficiar el momento y aquí hay que decidir si estamos o no con el pueblo, esta es una iniciativa del Gobierno dominicano, para preservar el interés general de la Nación. Reitero el llamamiento a aprobar esta iniciativa, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Han transcurrido diecinueve turnos, de los cuales la inmensa mayoría han sido de los miembros de la Comisión y ya dijimos la composición de los turnos por partidos. Entonces, voy a someter el cierre de debates, para que pasemos a las votaciones, que hay varias propuestas antes del conocimiento del proyecto.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Cierre de debates, someto la moción de cierre de debates. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’”.

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen cerrados los debates: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR, 14 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Reitero, someto el cierre de debates cuando ya han pasado diecinueve turnos. Diecinueve turnos, cuatro del PRM, estamos votando; ocho del PLD, uno del Partido Reformista, dos del PRD, uno de Alianza-País, uno del Frente Amplio, uno del PQDC, uno del PRSC y uno de la Fuerza del Pueblo. Los diputados que no están votando, los técnicos..., pero, estamos votando. Vuelvo y digo lo de ahorita, chequeen y atiendan sus curules y el identificador biométrico”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el cierre de debates. Entonces, tal y como lo establece el artículo 90, hay un petitorio de que el proyecto quede sobre la mesa y el artículo 90...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Perdón?”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022*

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, lo pidió Ysabel”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Usted lo retira, doña Ysabel?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ella no lo ha retirado y el artículo 90 me dice que tengo que someterlo antes de la parte principal. Hillary también pidió que quede sobre la mesa. Entonces, someto la moción de la diputada Ysabel de la Cruz y la diputada Hilary, de que el proyecto quede sobre la mesa. De acuerdo al artículo 90, lo someto a votación. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’; y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’ que quede”.

Votación 015

Sometido a votación el procedimiento presentado por la diputada Fior Daliza Peguero Varela, secundado por la diputada Ysabel de la Cruz Javier, para que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa, resultó: RECHAZADO. 14 DIPUTADOS A FAVOR, 107 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ruego, a los diputados que en estas votaciones que son delicadas, se concentren en sus curules, para que después no vayan a decir...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Rechazada la moción de las distinguidas diputadas. Ahora, tengo una modificación, su atención, por favor, tengo una modificación que sugiere el diputado Juan Dionicio, que es que se agregue un párrafo para que diga que: ‘la misma proporción que se disminuye al arancel, en esa misma proporción se le habrá de bajar al consumidor final a todos los productos establecidos en esta ley’. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, a votación, moción del diputado Juan Dionicio”.

Votación 016

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo que dice: “Agregar un párrafo al artículo 2 para que diga: Que la misma proporción que se disminuya al arancel, en esa misma proporción se le bajará al consumidor final a todos los productos establecidos en esta ley”, resultó: RECHAZADA. 03 DIPUTADOS A FAVOR, 107 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La doctora Alburquerque expresidenta de la Cámara, identificador biométrico. Estamos votando”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Esa moción, también fue rechazada. Tengo una propuesta, también de modificación, que dice de la manera siguiente, pido que pongan oído, por favor. Propuesta de modificación al proyecto de ley que de manera provisional graba con tasa cero en el arancel de Aduanas ciertos bienes que afectan el costo de los alimentos que constituyen un componente básico para la familia dominicana. Agregar al título del proyecto de esta ley para que diga: ‘Ley que de manera provisional grava con tasa cero el arancel de Aduana de ciertos productos que afectan el costo de los alimentos que constituyen un componente básico la alimentación de la familia dominicana’, es una mejor redacción. Entonces, también, momentito, quiero que pongan oído. ‘Aplicar en las vistas varias correcciones de datos según corresponda, validados según la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo’, que son modificaciones, también, de forma. ‘Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género, número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten y aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda’, esas modificaciones son sugeridas por el equipo de apoyo legislativo. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, a votación”.

Votación 017

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, que dice: “Agregar título al proyecto de ley para que diga: Ley que, de manera provisional, grava con tasa cero el arancel de aduanas de ciertos bienes que afectan el costo de los alimentos que constituyen un componente básico para la alimentación de la familia dominicana. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados según la Gaceta



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Jurídica Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda.”, resultó: APROBADA. 88 DIPUTADOS A FAVOR, 19 DIPUTADOS EN CONTRA DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “”Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Pido a los señores diputados que atiendan sus curules, en sus curules, y al equipo técnico, para que ayude a algunos diputados que no han podido ejercer, o que están teniendo problemas con su identificador biométrico”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Al concluir el tiempo, aprobado. Ahora someto a votación el informe, con las modificaciones aprobadas por ustedes. A votación, ‘sí’ o ‘no’, según sea su parecer. Los que estén de acuerdo pulsan ‘sí’, y quienes no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 018

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial: APROBADO. 85 DIPUTADOS A FAVOR, 42 DIPUTADOS EN CONTRA DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El informe que rinde la comisión, debidamente debatido. Diecinueve participaciones y/o turnos. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe de la comisión. De inmediato, procedo a someter el proyecto de ley, en primera lectura que, de manera provisional, grava con tasa cero en el arancel de Aduanas ciertos bienes que afectan el costo de los alimentos que constituyen un componente básico para la alimentación de la familia dominicana. A votación, en primera lectura, con su informe y sus modificaciones aprobadas por ustedes. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 019

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y sus modificaciones: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor, diputados. Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’, según sea su parecer”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Atención, diputados, por favor. Les solicito a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules. Voy a someter de nuevo a votación como corresponde. Diputados, por favor, les solicito que ocupen sus curules. Voy a someterlo cuando los señores diputados estén en sus curules... Bien, pido, les solicito que, por favor, ocupen sus curules, pero solo puedo pedirlo... Solamente les pido que ocupen sus curules, es lo único que puedo hacer... Reitero, solicito a los señores diputados, que ocupen sus curules... Por lo menos, nosotros, el Bufete



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022*

Directivo, estamos aquí, en nuestras curules... Solicito a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules. Vamos a arriba, pido a los señores diputados que ocupen sus curules, que vamos a votar, vamos a arriba... Solicito a los señores diputados que ocupen sus curules, por favor. Bien, voy someter de nuevo a votación, me gustaría que los señores diputados ocupen sus curules..., ahora, sí, ah, porque tenemos que entender, de verdad que yo no sé qué tanto nos cuesta, honestamente, ocupar cada uno nuestras respectivas curules, está bien que uno se pare, pero óyeme, aquí lo que debe primar es la democracia. Entonces, quiero que los señores diputados se preparen para esta votación... Vamos arriba. Me avisan cuando podamos...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, ¿ya? ¡Oh!... Vamos arriba, entonces. Acuérdense que aquí no se aplaude; que yo no veo la lógica de eso, pero... Voy a someter de nuevo a votación el proyecto de ley que, de manera provisional, grava con tasa cero el arancel de Aduanas de ciertos bienes que afectan el costo de los alimentos que constituyen el componente básico para la alimentación de la familia dominicana. Fue aprobado el informe y fueron aprobadas las modificaciones, por lo que lo someto a votación, en primera lectura, con su informe y sus modificaciones. A votación, en primera lectura”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Votación 020

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley, con su informe y sus modificaciones: VOTACIÓN NO VÁLIDA.
87 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Cada diputado, atienda su curul, y concéntrense en atender su curul. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor, según sea su criterio. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Tengo que dar tres minutos. A los tres minutos, si la votación no se concreta, entonces, el proyecto queda sobre la mesa, eso es lo que establece la reglamentación. Yo voy a aprovechar, para venir un momentito al baño”.

TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pasaron los tres minutos. Ahora solo falta que los señores diputados ocupen sus curules... Solo espero que los señores diputados ocupen sus curules. Estamos aquí, sin definir, porque los señores diputados no han ocupado sus curules y yo no voy a pelear con ningún diputado para que ocupe su curul, eso es una responsabilidad. Dice el Reglamento que el ejercicio y que el voto se ejerce desde su curul, pero qué podemos hacer... Ayúdame ahí, Benedicto... Yo trato de comprender, pero no entiendo... Mira bien, da tu vuelta a la redonda, para que tú veas, que te pusiste tuerto ahora,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

nada más ves de un solo lado. Desde que estemos en nuestras curules, someto la tercera votación, solo falta eso... Bien, voy a someter en la tercera votación de este período si no alcanza la mayoría de votos válidos, es decir, mitad más uno, entonces, el proyecto quedaría sobre la mesa, y como es muy tarde, entonces, continuaríamos en el transcurso del día de mañana. Llamo a los señores diputados, una vez más, a que ocupen sus curules para que podamos ejercer el derecho al voto; diputados nos podemos sentar. Bien, ahora, someto a votación, el proyecto de ley que de manera provisional grava con tasa cero el arancel de Aduanas a ciertos bienes que afectan el costo de los alimentos que constituyen un componente básico para la alimentación de la familia dominicana; reitero, el proyecto viene del Poder Ejecutivo, fue aprobado el informe, y también, algunas modificaciones al informe y al proyecto; lo someto en primera lectura, con su informe y sus modificaciones. Los señores diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, a votación”.

Votación 021

Sometido a votación, por tercera vez, el proyecto de ley, con su informe, y sus modificaciones: **VOTACIÓN NO VÁLIDA.**
87 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Solicito, como siempre, que cada diputado se concentre en su curul y en su propio identificador biométrico para poder ejercer el derecho al voto. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida, el proyecto queda sobre la mesa. Cerramos la sesión y les convocamos para mañana, diez (10:00) de la mañana. Muchas gracias”

CIERRE DE SESIÓN